

# **DIARIO DE SESIONES**

## **HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL**

### **PROVINCIA DEL NEUQUEN**

### **XXXII PERIODO LEGISLATIVO**

### **7a. SESION ORDINARIA**

### **REUNION N° 9**

**18 de junio de 2003**

**PRESIDENCIA:** del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto SAPAG, y de la señora vicepresidente 1°, diputada Adriana Elsa Rita RIVAS.

**SECRETARIA :** del señor secretario, contador Omar GUTIERREZ, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

#### **Diputados presentes**

ACOSTA, María Teresita  
BERBEL, María Teresa Edit  
CARBAJO, Eduardo Adrián  
CORREA, Eduardo  
DOMENE, Mirta Elena  
DUZDEVICH, Aldo Antonio  
ETMAN, Beatriz Nilda  
FALLETI, Julio César José  
FERREYRA, Osvaldo Raúl  
FIGUEROA, Yolanda  
FORSETTI, Osvaldo Roberto  
FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles  
FUENTES, Eduardo Luis  
GONZALEZ, Luis Ernesto  
GONZALEZ, Oscar Horacio  
GUIÑAZU, Antonio  
IRIZAR, Carlos Alberto  
LAURIN, Iris del Carmen

MESPLATERE, Constantino  
MORAÑA, Carlos Alberto  
PRENNA, Pablo Augusto  
RADONICH, Raúl Esteban  
RIVAS, Adriana Elsa Rita  
ROSTAN, Orlando Raúl  
SANTARELLI, Rita Josefina  
SIGEL, Violeta Catalina  
SUSTERMAN, Viviana Noemí  
TAYLOR, Jorge Andino Roberto  
TOBARES, Jorge Omar Alvedo  
VANDALDA, Rubén Darío  
VAZQUEZ, Julio César  
VERA GARCIA, Manuel  
VILLAR, Héctor Ricardo

#### **Ausentes con aviso**

ASAAD, Carlos Antonio  
MACCHI, Carlos Alberto

## **SUMARIO**

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

### **2 - ASUNTOS ENTRADOS**

I - Comunicaciones oficiales

II - Despachos de Comisión

III - Comunicaciones particulares

- 1 - Solicitud de reconsideración del giro del expediente P-032/03  
Efectuada por el diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba. Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

VI - Proyectos presentados

V - Solicitudes de licencias  
(Art. 36 - RI)

### **3 - ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 18,25')

I - Homenajes

1 - Al Día del libro

2 - Al 85° aniversario del movimiento estudiantil en la Argentina

II - Otros Asuntos

### **4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO**

### **5 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II)

- 1 - Solicitud de reserva en Presidencia del Expte.D-032/01 - Proyecto 4350 y agregados Exptes.O-388/00; O-028/01; O-196/01; Expte.P-015/01 - Proyecto 4357; O-295/00 y O-074/02  
Efectuada por la diputada Rita Josefina Santarelli. Se aprueba.
- 2 - Presentación de un proyecto de Declaración  
(Art. 117 - RI)  
(Expte.D-076/03 - Proyecto 4873)  
Efectuada por el diputado Héctor Ricardo Villar.
- 3 - Traslado de Comisión  
(Art. 107 - RI)  
(Expte.D-050/03 - Proyecto 4843 y Expte.D-151/03 - Proyecto 4690)  
Solicitada por el diputado Jorge Andino Roberto Taylor. Se aprueba.
- 4 - Presentación de un proyecto de Ley

(Art. 115 - RI)

(Expte.E-009/03 - Proyecto 4874)

Efectuada por el diputado Eduardo Adrián Carbajo.

5 - Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I- Expte.E-012/02 - Proyecto 4613

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

II- Expte.D-074/03 - Proyecto 4869

Efectuada por la diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

## **6 - PRORROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 5-II)

Se rechaza. Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

III - Expte.D-032/01 - Proyecto 4350 y agregados Exptes.O-388/00; O-028/01; O-196/01; P-015/01- Proyecto 4357; O-295/00 y O-074/02 - Proyecto 4613

Efectuada por la diputada Rita Josefina Santarelli. Se rechaza.

## **7 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

## **8 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 5-III)

1 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

Efectuada por el diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

IV - Expte.D-076/03 - Proyecto 4873

Efectuada por el diputado Héctor Ricardo Villar. Se aprueba.

V - Expte.E-009/03 - Proyecto 4874

Efectuada por el diputado Eduardo Adrián Carbajo. Se aprueba.

## **9 - TERCER CUARTO INTERMEDIO**

## **10 - REAPERTURA DE LA SESION**

## **11 - EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**

(A empresas formadas por ex agentes de YPF SA)

(Expte.E-012/02 - Proyecto 4613)

Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.

## **12 - FUNCIONAMIENTO DEL PAMI**

(Expte.D-076/03 - Proyecto 4873)

I - Moción de preferencia  
(Art. 131 - RI)  
(Expte.D-076/03 - Proyecto 4873)  
Efectuada por el diputado Héctor Ricardo Villar. Se aprueba.

**13 - CANJE DE DEUDA PUBLICA MUNICIPAL Y RENEGOCIACION**

(Expte.E-009/03 - Proyecto 4874)

**14 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 143 - RI)

**15 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**

(Art. 147 - RI)

**16 - CANJE DE DEUDA PUBLICA MUNICIPAL Y RENEGOCIACION**

(Expte.E-009/03 - Proyecto 4874)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

**17 - SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

(Expte.D-063/03 - Proyecto 4858)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 637](#).

**A N E X O**

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- [Declaración 637](#)

**1**

**APERTURA DE LA SESION**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los dieciocho días de junio de dos mil tres, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,15', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenas tardes, señores diputados.

Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto a los fines de establecer el quórum legal.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, María Teresa Edit Berbel, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, Eduardo Luis Fuentes, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Antonio Guiñazú, Carlos Alberto Irizar, Constantino Mesplatere, Carlos Alberto Moraña, Pablo Augusto Prenna, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Violeta Catalina Sigel, Viviana Noemí Susterman, Jorge Andino Roberto Taylor, Jorge Omar Alvedo Tobares, Rubén Darío Vandalda, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar.

Total treinta y dos señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de treinta y dos señores diputados, damos inicio a la séptima sesión ordinaria, Reunión N° 9.

Invito a los señores diputados Forsetti y Ferreyra a izar las Banderas Nacional y Provincial, y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponernos de pie.

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

**2**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I**

**Comunicaciones oficiales**

-Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar Oficios 0374, 0415 y 0424/03, por los cuales se resuelve tener por presentadas -extemporáneamente- las Rendiciones de Cuentas de las Municipalidades de Junín de los Andes, Aluminé y Plottier, correspondientes al Ejercicio 2001 (Exptes.O-180, O-195 y O-196/03).

*- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fernández, Alberto Omar c/Municipalidad de Plottier s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-181/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Chureo, Luis Esteban c/Consejo Provincial de Educación del Neuquén s/Ordinario y beneficio de litigar sin gastos”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-182/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Corzo, José Darío c/Municipalidad de Plottier s/Amparo por mora”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-183/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Aravena, Eduardo Patricio c/Municipalidad de Plottier s/Amparo por mora”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-184/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cabrera, María Anastasia c/Consejo Provincial de Educación s/Amparo por mora”, a los fines de la reserva presupuestaria,

conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-185/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Astengo, María Luisa c/Dirección Provincial de Vialidad s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-186/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Quiroga, Carlos Alberto c/Municipalidad de Neuquén s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-187/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rodríguez, Antonio c/Municipalidad de Plottier s/Amparo por mora”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-188/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Chicote, María c/Municipalidad de Plottier s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-189/03).

*- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “López, Hugo c/Municipalidad de Plottier s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-190/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ortega, Estela c/Municipalidad de Plottier s/Amparo por mora”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-191/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Osés, Ana Rosa c/Municipalidad de Vista Alegre s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-192/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Calivar, Jorge c/Municipalidad de Plottier s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte. O-193/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “López, Héctor c/Municipalidad de Plottier s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-194/03).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

## II

### **Despachos de Comisión**

-De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se establece eximir -por el término de dos años- del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para los actos, contratos y operaciones que celebren las empresas conformadas por ex agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales SA, en el ámbito provincial (Expte.E-012/02 - Proyecto 4613).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

## III

### **Comunicaciones particulares**

-Del señor Joaquín Bertrán y Zulma Montenegro, representantes del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), haciendo llegar antecedentes tendientes a la reglamentación definitiva del denominado “Fondo Estímulo Agua”, de los trabajadores del Ente Provincial de Agua y Saneamiento de la Provincia (Expte.P-032/03).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del señor Gabriel Pillado -secretario general de ATEN Capital- y del señor Mario Escobar -secretario de Auxiliares de Servicio y Técnica ATEN Capital-, haciendo llegar reclamos firmados por los agentes que cumplen funciones de auxiliares de servicio en las distintas escuelas de la Provincia (Expte.P-034/03).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-De la señora René Etelvina Chávez -en su carácter de diputada provincial mandato cumplido-, haciendo llegar nota por medio de la cual solicita el reconocimiento de los años de servicio y que se disponga efectuar la liquidación correspondiente por concepto de aportes jubilatorios al ISSN (Expte.P-036/03).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

**1**

**Solicitud de reconsideración del giro del Expte.P-032/03**

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, me parece que el expediente P-032/03 debería ir a las Comisiones "I" y "B", porque tiene que ver, justamente, con la reglamentación del Fondo Estímulo Agua. Me parece que... yo no tengo el borrador pero habíamos planteado eso en la Comisión de Labor Parlamentaria, porque es la reglamentación de la Ley del Fondo Estímulo Agua.

Sra. RIVAS (MPN).- Sí, "I" y "B".

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Sí, señor presidente, incluso se acordó invitar al presidente del EPAS para venir a informar los avances que habían tenido con el sector gremial en esta materia.

Sr. FALLETI (MPN).- Comisiones "A" y "B".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aparentemente, en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria -apelo a la memoria- se había dicho a las Comisiones "A" y "B" pero está a decisión de la Cámara.

Sr. FALLETI (MPN).- "I" y "B" está bien, señor presidente, estamos de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados que el expediente P-032/03 se gire a las Comisiones "I" y "B".

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El expediente P-034/03 se gira a las Comisiones "I" y "B".

**IV**

**Proyectos presentados**

- 4868, de Ley, iniciado por el señor Gustavo Vicente, Miguel Angel Ortega y otros, por el cual se propicia el cupo mínimo de jóvenes en las listas de candidatos a cargos electivos para las próximas elecciones del año 2003 (Expte.P-033/03).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4869, de Declaración, iniciado por los diputados Constantino Mesplatere, Yolanda Figueroa, Eduardo Carbajo, Julio Falleti y Pablo Prenna, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se expresa la gran preocupación que han generado las apreciaciones del secretario general de la Presidencia de la Nación, en relación al proyecto hidroeléctrico y agroindustrial Chihuido II (Expte.D-074/03).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Voy a pedir que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se reserva en Presidencia.  
Continuamos.

- 4870, de Declaración, iniciado por el señor Oscar Ragni, Carlos Segovia y la adhesión de distintas organizaciones defensoras de los derechos humanos, sindicatos y concejales de la ciudad de Neuquén, por el cual se manifiesta que se vería con agrado que el Gobierno nacional ceda a la Provincia del Neuquén, el espacio de terreno donde se encontraba el centro de detención clandestino conocido como “La Escuelita” (Expte.P-035/03).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de  
Asuntos Constitucionales y Justicia.*

## V

### **Solicitudes de licencias** (Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-073 y D-075/03.

*- Concedidas. Pasan al Archivo.*

## 3

### **ASUNTOS VARIOS** (Art. 174 - RI) (Hora 18,25’)

## I

### **Homenajes**

## 1

### **Al Día del libro**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.  
Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente.

Honorable Cámara, el viernes pasado se celebró en el país el “Día del libro” y no queremos dejar pasar por alto esta fecha para hacer algunas reflexiones sobre la escritura, la lectura, la incorporación de novedades tecnológicas y la influencia que ha tenido a lo largo de la historia desde las primeras escrituras, del papiro hasta hoy,...

*- Se retiran los señores diputados Eduardo  
Adrián Carbajo y Oscar Horacio González.*

... en que se puede leer en una pantalla y desde una pantalla acceder a las bibliotecas más importantes del mundo. Un fenómeno de indudable trascendencia y que tal vez todavía ni podemos dimensionarnos en su justa medida ni tampoco sacarle el justo

provecho. Y, señor presidente, para jerarquizar, justamente, este parlamento que voy a hacer en homenaje al libro, he recurrido a un trabajo que se llama “Del códice a la pantalla, trayectorias de lo escrito” que fue realizado por un sociólogo francés reconocido, Roger Chartier, historiador y que es director de estudios de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, director del Centro Alexander Coire y autor de numerosos libros, entre ellos “El mundo como representación”, libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna el orden de los libros. Voy a rescatar algunos párrafos, señor presidente, para eso voy a leer algunos párrafos de este trabajo que me pareció adecuado -digo- justamente para jerarquizar este homenaje que estoy proponiendo que hagamos al libro. Decía Chartier en una parte, se pregunta: “... cómo situar en la historia larga del libro, de las relaciones con lo escrito la revolución anunciada, de hecho ya empezada, que nos hace pasar del libro (o del objeto escrito) tal como nosotros lo conocemos, con sus cuadernos, sus hojas, sus páginas, al texto electrónico y a la lectura sobre la pantalla? Para responder a esta pregunta hay que distinguir muy bien tres registros de mutación cuyas relaciones quedan aún por establecer. La primera revolución es técnica: ella transformó a mediados del siglo XV los modos de reproducción de los textos y de la producción del libro. Con los caracteres móviles y la prensa para escribir, la copia manuscrita dejó de ser el único recurso disponible para asegurar la multiplicación y la circulación de textos; de ahí la importancia otorgada a ese momento esencial de la historia de Occidente, considerado como el que marca la aprobación del libro. Hoy en día, la atención se ha desplazado un poco, insistiendo en los límites de esta primera revolución. En principio, queda claro que en sus estructuras esenciales el libro no se modificó por la invención de Gutenberg. ...

*- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.*

... Por otra parte, por lo menos, hasta cerca del año 1500 el libro impreso sigue dependiendo, en gran medida, del manuscrito: imita de él su compaginación, su escritura, su apariencia y, sobre todo, se considera algo que debe terminarse a mano; la mano del iluminador que pinta las iniciales adornadas o historiadas y miniaturas; la mano del corrector o enmendador que añadió signos de puntuación, rúbricas y títulos; la mano del lector que inscribe sobre la página notas e indicaciones marginales. Por otra parte -y de modo más fundamental- tanto antes como después de Gutenberg, el libro es un objeto compuesto de hojas dobladas y reunidas en cuadernos que se amarran unos con otros. En este sentido, la revolución de la imprenta no es en absoluto una “aparición del libro”. En efecto, doce o trece siglos antes de la aparición de la nueva técnica, el libro occidental encontró la forma que seguiría siendo la suya en la cultura de lo impreso.

Pero la revolución de nuestro presente es, evidentemente, mayor que la de Gutenberg. No sólo modifica la técnica de reproducción del texto sino también las estructuras y las formas mismas del soporte que transmite a sus lectores. El libro impreso, hasta nuestros días, ha sido el heredero directo del manuscrito por la organización en cuadernos, por la jerarquía de los formatos, por las ayudas a la lectura: concordancias, índice, cuadros, etcétera. Con la pantalla como subtítulo del Códice, el Códice, voy a aclarar señor presidente, es el libro manuscrito muy antiguo, la revolución es mucho más radical ya que son los modos de organización, estructuración, consulta de lo escrito los que se hallan modificados. Una revolución así requiere entonces de otros términos de comparación. Por su parte, el estilo de lectura representa otra revolución de la lectura; en la segunda mitad del siglo XVIII a la lectura intensiva sucedería otra,

calificada como extensiva. El lector intensivo es confrontado con un corpus limitado y cerrado de textos, leídos y releídos, memorizados y recitados, escuchados y conocidos de memoria, transmitidos de generación en generación. Los textos religiosos -y en primer lugar la Biblia, en los países de la reforma- con los alimentos privilegiados de esta lectura notablemente marcada por la sacralidad y la autoridad. El lector extensivo de la rabia por leer, que surge en Alemania en tiempos de Goethe, es un lector totalmente diferente; consume impresos numerosos y diversos, los lee con rapidez y avidez, ejerce a su respecto una actividad crítica que ya no sustrae ningún dominio a la duda metódica.

En la segunda mitad del siglo XVIII se produce una llamada revolución de la lectura. Sus bases están bien señaladas en Inglaterra,...

*- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.*

... en Alemania y en Francia, el crecimiento de la producción del libro, la multiplicación y la transformación de los periódicos, el éxito de los formatos pequeños, el descenso del precio del libro, gracias a las ediciones piratas, la multiplicación de las sociedades de lectura, etcétera, descrito como un peligro para el orden público, como un narcótico o como un desarreglo de la imaginación y de los sentidos, este furor por leer golpea a los observadores contemporáneos; jugó, indudablemente, un papel esencial en desprendimientos críticos que, por toda Europa y particularmente en Francia, alejaron a los súbditos de su príncipe y a los cristianos de sus iglesias. ...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.*

... La revolución del texto electrónico es y será también una revolución de la lectura. Leer sobre una pantalla no es leer en un Códice. La representación electrónica de los textos modifica totalmente su condición. Sustituye la materialidad del libro con la inmaterialidad de textos sin lugar propio; opone a las relaciones de contigüidad establecidas en el objeto impreso, la libre composición de fragmentos manipulables indefinidamente,...

*- Se incorpora la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

... a la aprehensión inmediata de la totalidad de la obra, hecha visible por el objeto que la contiene, hace que le suceda la navegación en el largo curso de archipiélagos textuales, en ríos movientes. Estas mutaciones ordenan, inevitablemente, imperativamente, nuevas maneras de leer y nuevas relaciones con lo escrito, nuevas técnicas intelectuales. Por qué estas miradas hacia atrás? Por qué, en particular, llevar la atención hacia el nacimiento del Códice? Sin duda, porque la comprensión y el dominio de la revolución electrónica del mañana o del hoy dependen, en gran medida, de su correcta inscripción en una historia de larga duración. Ello permite tomar plena medida de las posibilidades inéditas abiertas por la digitalización de los textos, su transmisión electrónica y su recepción en un ordenador.

Por otra parte, el texto electrónico permite, por primera vez, remontar una contradicción que ha obsesionado a los occidentales: la que opone, de un lado, el sueño de una biblioteca universal que reúna todos los libros jamás publicados, todos los textos

jamás escritos, incluso, como escribió Borges, todos los libros que es posible escribir agotando todas las combinaciones de las letras del alfabeto y, del otro, la realidad, forzosamente decepcionante de las colecciones que -cualquiera que sea su tamaño- no pueden proporcionar más que una imagen parcial, con lagunas, mutilada, del saber universal. Occidente ha otorgado una figura ejemplar y mítica a esta nostalgia de la exhaustiva pérdida: la Biblioteca de Alejandría. ...

*- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Jorge Andino Roberto Taylor.*

... La comunicación de textos a distancia que anula la distinción hasta ahora irremediable, entre el lugar del texto y el lugar del lector, vuelve concebible, accesible este antiguo sueño. Desprendido de su materialidad y de sus antiguas localizaciones, el texto y su representación electrónica pueden ya alcanzar a cualquier lector dotado del material necesario para recibirlo. Suponiendo que todos los textos existentes, manuscritos o impresos, sean digitalizados o, dicho de otra manera, hayan sido convertidos en textos electrónicos, la universal disponibilidad del patrimonio escrito se vuelve posible. Todo lector, allí donde se encuentre, con la condición de que esté conectado frente a un puesto de lectura con la red informática que asegura la distribución de los documentos,...

*- Reingresa el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.*

... podrá consultar, leer o estudiar cualquier texto, cualesquiera que hayan sido su forma y su localización originales. Cuando se proclamó que la biblioteca abarcaba todos los libros, la primer impresión fue de extravagante felicidad. Esta felicidad extravagante de la que tanto habla Borges no es prometida por las bibliotecas sin muros, e incluso, carentes de lugar, que serán -sin duda- las bibliotecas del futuro. ...

*- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

... Felicidad extravagante, pero tal vez, no sin riesgo. En efecto, cada forma, cada soporte, cada estructura de la transmisión y de la recepción de lo escrito afecta profundamente sus posibles usos e interpretaciones. En estos últimos años, la historia del libro se ha interesado en señalar, en diversos niveles, estos efectos de sentido de las formas. Son numerosos los ejemplos que muestran transformaciones propiamente tipográficas en un sentido amplio del término que modifican profundamente los usos, las circulaciones, las comprensiones de un mismo texto. Así sucedió particularmente con las variaciones en las partes del texto bíblico. De ahí viene para nuestro presente una gran lección: la posible transferencia del patrimonio escrito de un soporte a otro, del Códice a la pantalla, que abre posibilidades inmensas pero también representará una violencia ejercida en los textos al separarlos de las formas que han contribuido a construir sus significaciones históricas. Suponiendo que en un futuro más o menos cercano las obras de nuestra tradición no se transmitan ni se descifren ya sino en una representación electrónica, sería grande el riesgo al ver perdida la inteligibilidad de una cultura textual en la que se llevó a cabo una unión antigua, esencial, entre el concepto mismo del texto y una forma particular del libro, el Códice. Parece entonces necesario, hoy en día, mantener juntas dos exigencias; por un lado, necesitamos acompañar de una

reflexión histórica, jurídica, filosófica, la mutación considerable que está revolucionando los modos de comunicación y de recepción de lo escrito, una revolución técnica no se decreta, tampoco se suprime. El Códice la llevó a cabo y la suplantó al rollo, incluso si éste, con otra forma y para otros usos, en particular archivísticos, atravesó toda la Edad Media y la imprenta sustituyó al manuscrito como una forma masiva de reproducción y de difusión de los textos incluso si los escritos copiados a mano conservaron su papel en la era de la imprenta para la circulación de numerosos tipos de textos surgidos de la escritura del fuero privado, de las prácticas literarias aristocráticas. Pero existe para nosotros una segunda existencia, indisoluble de la precedente. La biblioteca del futuro debe ser también el lugar en que se pueda mantener el conocimiento y la comprensión de la cultura escrita en las formas en que han sido y son todavía mayoritariamente las suyas hoy en día. La representación electrónica de todos los textos, cuya existencia no comienza con la informática, no debe significar de ninguna manera la relegación, el olvido, o peor aún, la destrucción de los objetos que los han portado. Más que nunca, tal vez, una de las tareas esenciales de las grandes bibliotecas será recolectar, proteger, censar, por ejemplo, bajo la forma de catálogos colectivos nacionales, los primeros pasos hacia las bibliografías nacionales retrospectivas, los objetos escritos del pasado y, así, hacer accesible...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... el orden de los libros que todavía es el nuestro y que fue el de los hombres y las mujeres que leyeron desde los primeros libros de nuestra era cristiana. Solamente si es preservada la inteligencia de la cultura del Códice podrá existir, sin matices, como dijo Borges, la extravagante felicidad que promete la pantalla.”. ...

*- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.*

... Repito, señor presidente, estos son párrafos de un trabajo hecho por este historiador y filósofo francés, Roger Chartier.

Pero sería incompleto este homenaje al libro, señor presidente, señores legisladores, si no hablásemos un poco de lo nuestro, si no nos detuviéramos en lo que está pasando en nuestra pequeña aldea aquí en la Provincia, en una materia cuya trascendencia de ninguna manera voy a intentar descubrir en este momento. Hay en nuestra Provincia, en las grandes ciudades y en los pequeños pueblos, una gran actividad literaria, tanto en la lectura como en la producción de trabajos. Hay mucha actividad y de buena calidad en general. Sabemos, por ejemplo, que hay más de ochenta bibliotecas populares funcionando con apoyo del Estado, un apoyo que llega en forma discontinua, con lo que afecta bastante el trabajo de esos centros pero es una ayuda que viene muy bien para el funcionamiento de esos centros. Pero creo oportuno hacer una respetuosa observación sobre el funcionamiento de las bibliotecas populares: por definición, por esencia, las bibliotecas populares son centros de difusión de la lectura, lugares a los cuales acudía el individuo en busca del placer que produce leer novelas, poesías o cualquier otro género; volar e introducirse en el conocimiento universal, en la técnica, la ciencia, en conocimiento en general. Pero en los últimos años, en parte por una tendencia de los propios conductores de las bibliotecas y en mucho por influencia de la situación socioeconómica en general, las bibliotecas populares han pasado a ser, fundamentalmente, bibliotecas de apoyo escolar, es decir, han suplido una función que

debiera ser del ámbito escolar. De tal forma, a diario se observan que los locales de las bibliotecas populares se saturan de niños y adolescentes que van en busca de los textos que los padres no pueden comprar y que la inexistencia de bibliotecas escolares les impide encontrar en ese ámbito. No es una crítica, es un dato concreto de esta realidad tan difícil que estamos viviendo pero de una realidad que hay que modificar, para que cada institución juegue el papel específico dentro de la organización social.

Pero hay algo más que destacar en este homenaje al libro. Dije antes que la actividad literaria en la Provincia es importante, tanto en la calidad como en cantidad. En apoyo a esta inclinación por la lectura y por la escritura, se creó en el año 1990, el Fondo Editorial Neuquino, FEN. Su misión central era promover concursos de trabajos y ayudar a su edición, que es el cuello de botella, la empresa casi imposible, que neutraliza la producción del escritor. La aparición del FEN produjo una enorme expectativa y fueron numerosos los trabajos que se presentaron en los primeros años. Pero la respuesta desde el FEN ha sido magra. Por distintos motivos, pero fundamentalmente creo que por falta de convicciones de quienes dirigieron al organismo y de quienes tuvieron responsabilidades superiores, la producción de nuevos libros a través del FEN se ha paralizado. Espero que en la actitud de los funcionarios que dirigieron este organismo que comenzó con tantos auspicios en la década del '90 no tenga algo que ver una sentencia de Domingo Faustino Sarmiento, cuando dijo que "los libros son los pilares de la libertad de los pueblos"; y otra de Paul Valery, que dijo que "los libros tienen los mismos enemigos que el hombre: el fuego, la humedad, los animales, el tiempo y su propio contenido".

Basta el siguiente dato para respaldar lo dicho: desde su creación hasta 1996, se editaron a través del Fondo Editorial Neuquino solamente quince libros; en 1997, se realizó otro concurso, se seleccionaron varias obras y desde entonces están esperando su publicación. Actualmente hay nueve libros, entre ensayos, cuentos y poesías, que están esperando la decisión de enviarlos a la imprenta. Pero claro, si miramos los presupuestos que se asignan para cultura -y en esto nos cabe una autocrítica porque en definitiva el Presupuesto lo aprobamos nosotros- comprobaremos que allí hay otra clave para comprender esta situación; en el proyecto presupuestario del 2001, al FEN se le imputaron treinta y dos mil pesos dentro del presupuesto general para Cultura, que fue de novecientos noventa mil quinientos sesenta y cinco pesos, de los cuales setecientos siete mil quinientos noventa y dos fueron para Personal. En el proyecto de Presupuesto para el año en curso, las asignaciones para Cultura se incrementaron a dos millones doscientos veinticinco mil, pero las afectaciones para Personal subieron el setenta y siete por ciento,...

*- Se retira el señor diputado Pablo Augusto Prenna.*

... asciende ahora a un millón trescientos mil pesos. No se sabe, al menos no existe información aquí en nuestra Cámara, cuánto le corresponderá de ese monto al Fondo Editorial Neuquino.

Pero como estoy hablando de libros, autores, lectores y dinero, voy a cerrar este homenaje leyendo unos párrafos que Federico García Lorca pronunció frente al pueblo de Fuente de Vaqueros, en Granada, en 1931. Dijo García Lorca: "Cuando alguien va al teatro, a un concierto o a una fiesta de cualquier índole que sea, si la fiesta es de su agrado, recuerda inmediatamente y lamenta que las personas que él quiere no se encuentren allí. 'Lo que le gustaría esto a mi hermana, a mi padre', piensa, y no goza ya del espectáculo sino a través de una leve melancolía. Esta es la melancolía que yo siento

-dijo- no por la gente de mi casa que sería pequeña y ruin, sino por todas las criaturas que por falta de medios y por desgracia suya no gozan del supremo bien de la belleza que es vida y es bondad y es serenidad y es pasión.

Por eso no tengo nunca un libro, porque regalo cuantos compro, que son infinitos, y por eso estoy aquí honrado y contento de inaugurar esta biblioteca del pueblo, la primera seguramente en toda la provincia de Granada. ...

*- Reingresa el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

... No sólo de pan vive el hombre; yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle no pediría pan, sino que pediría medio pan y un libro. Y yo ataco desde aquí violentamente a los que solamente hablan de reivindicaciones económicas sin nombrar jamás las reivindicaciones culturales que es lo que los pueblos piden a gritos. Bien está que todos los hombres coman, pero que todos los hombres sepan. Que gocen todos los frutos del espíritu humano porque lo contrario es convertirlos en máquinas al servicio del Estado, es convertirlos en esclavos de una terrible organización social.

Yo tengo mucha más lástima de un hombre que quiere saber y no puede, que de un hambriento. Porque un hambriento puede calmar su hambre fácilmente con un pedazo de pan o con unas frutas, pero un hombre que tiene ansia de saber y no tiene medios, sufre una terrible agonía porque son libros, libros, muchos libros los que necesita y, dónde están esos libros?

Libros! libros! He aquí una palabra mágica que equivale a decir: 'amor, amor', y que debían los pueblos pedir como piden pan o como anhelan la lluvia para sus sementeras. Cuando el insigne escritor ruso, Fedor Dostoyevsky, padre de la revolución rusa mucho más que Lenin, estaba prisionero en la Siberia, alejado del mundo, entre cuatro paredes y cercado por desoladas llanuras de nieve infinita, y pedía socorro en carta a su lejana familia pero sólo decía: 'Enviadme libros, libros, muchos libros para que mi alma no muera!'. Tenía frío y no pedía fuego, tenía terrible sed y no pedía agua; pedía libros, es decir, horizontes, es decir, escaleras para subir la cumbre del espíritu y del corazón. Porque la agonía física, biológica, natural, de un cuerpo por hambre, sed o frío, dura poco, muy poco, pero la agonía del alma insatisfecha dura toda la vida.

Ya ha dicho el gran Menéndez Pidal, uno de los sabios más verdaderos de Europa, que el lema de la república debe ser: 'cultura', cultura porque sólo a través de ella se pueden resolver los problemas en que hoy se debate el pueblo lleno de fe, pero falto de luz.'".

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Vandalda.

*- Reingresa el señor diputado Pablo Augusto Prena.*

### **Al 85º aniversario del movimiento estudiantil en Argentina**

Sr. VANDALDA (AJ).- Gracias, señor presidente.

Un breve homenaje. Señor presidente, señores diputados, el próximo 21 de junio se cumplirán ochenta y cinco años del movimiento estudiantil, ocurrido durante la

Presidencia de don Hipólito Yrigoyen, conocido como “reforma universitaria”. Los Estados reformistas más que levantarse en contra de un régimen administrativo lo hicieron frente a un concepto de autoridad, autoridad que sustentaba en beneficio de determinadas camarillas, la corruptela de los amigos del poder. Cuando en julio de 1918 el Gobierno de Yrigoyen presentó en el Congreso el nuevo proyecto educativo, el presidente dijo: “Asistimos a una hora de grandes reparaciones y de renovación de todos los valores. Es necesario satisfacer abordando este problema, uno de los más palpitantes anhelos institucionales”. Recuperación de valores, democracia interna, igualdad, parecería ser que a ochenta y cinco años de aquella gesta juvenil la receta yrigoyenista mantiene su vigencia.

Señor presidente, para ser breve, solicito que se incluya por Secretaría mi homenaje en el Diario de Sesiones. Muchas gracias.

El movimiento del 21 de junio de 1918 que proclamó: “estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana”, trascendió como reguero de pólvora al resto de las universidades argentinas y de América Latina y el Caribe, dando origen a un nuevo modelo de gobierno de carácter político-universitario, que no sólo influyó en nuestras casas de estudios sino que trascendió progresivamente a los otros modelos regionales del mundo con reformas de fondo institucional: autonomía, representación estudiantil y profesoral, de incorporación de la ciencia a la enseñanza, apertura de la universidad hacia la colectividad, la extensión universitaria y actitud de servicio al país y a la humanidad.

Más allá de los cambios sobre el autoritarismo ejercido por los jesuitas y docentes universitarios, los estudiantes del ‘18 consiguieron, en primer término, el reconocimiento de la Ley Avellaneda sobre las relaciones de la universidad con el Estado ratificando, como en 1904, el régimen de la universidad de Estado y, en segundo lugar, un sistema democrático interno, con la participación de los estudiantes y los egresados además de los profesores.

El movimiento registró como antecedente las grandes huelgas realizadas en las Facultades de Derecho y en la de Medicina de Buenos Aires a comienzos de siglo.

El 11 de abril de 1918 se creó la Federación Universitaria Argentina (FUA), integrada por los estudiantes de Tucumán, Santa Fe, Córdoba, La Plata y Buenos Aires. Ese mismo día el presidente Yrigoyen recibió a una delegación de representantes elegidos por la juventud universitaria de la República Argentina.

Yrigoyen les aseguró que “su gobierno pertenecía al espíritu nuevo, que se identificaba con las justas aspiraciones de los estudiantes y que la universidad debía nivelarse con el estado de conciencia alcanzado por la República”.

El presidente decidió nombrar interventor a José Nicolás Matienzo, quien reformó los estatutos de la Universidad de Córdoba y dispuso la elección de autoridades en las que triunfó el doctor Nores, a pesar de que el candidato de los descontentos era el doctor Martínez Paz. Los estudiantes se opusieron por entender que los jesuitas habían “digitado” la elección y resolvieron que la huelga sería por tiempo indeterminado. El 21 de junio de 1918 difundieron el Manifiesto Liminar titulado: “La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica”.

Según ese documento, “la autoridad no se ejercita mandando sino sugiriendo y amando, enseñando (...) porque toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden”.

El ideario de la reforma se proyectó en América Latina. A mediados de 1920, la Federación Universitaria Argentina firmó un convenio con su par de la Federación de Estudiantes del Perú. Allí se comprometieron a intensificar el intercambio intelectual, a solidarizarse con la reforma de la enseñanza, a luchar por el sostenimiento de

universidades populares, a propagar el ideal de americanismo y a realizar periódicamente congresos internacionales estudiantiles.

En diciembre del mismo año se firmó otro acuerdo con los estudiantes de Chile. También se organizó el Primer Congreso Nacional de Estudiantes del Perú, que pidió la creación de la Universidad Popular y recomendó la organización de escuelas de indígenas. A este Congreso siguió la Convención de Estudiantes de Chile y el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en México, en 1921. En esa oportunidad se hizo hincapié en la lucha por la justicia político-económica, la difusión de la cultura, la solidaridad estudiantil, el establecimiento de universidades populares, el cogobierno y la asistencia libre.

La reforma se había puesto en marcha en toda Latinoamérica.

La juventud universitaria de Córdoba se levantó contra el régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de “hoy por ti, mañana por mí”, corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las elecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia.

El Gobierno radical presentó ante el Congreso de la Nación, en julio de 1918, un proyecto de Ley referido a los tres niveles de instrucción. Yrigoyen dijo: “Asistimos a una hora de grandes reparaciones y de renovación de todos los valores. Es necesario satisfacer, abordando este problema, uno de los más palpitantes anhelos nacionales.”

Gracias, señor presidente, gracias señoras y señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

## II

### Otros Asuntos

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- No, le cedo la palabra al diputado Carbajo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

## 4

### PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Antes de que termine la Hora de Otros Asuntos quería solicitar un cuarto intermedio para que se reúnan los presidentes de los Bloques por un tema que hemos conversado y que debemos tomar una decisión antes de que termine la hora.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 18,50'.*
- *Se retiran los señores diputados Beatriz Nilda Etman, Oscar Horacio González y Eduardo Adrián Carbajo.*
- *Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

**5**

**REAPERTURA DE LA SESION**  
(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II)

- *Es la hora 19,20'.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reanudamos la sesión.  
Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

**1**

**Solicitud de reserva en Presidencia del Expte.D-032/01 - Proyecto 4350  
y agregados Exptes.O-388/00; O-028/01; O-196/01;  
P-015/01 - Proyecto 4357; O-295/00 y O-074/02**

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, en el día de la fecha se ha firmado un Despacho por mayoría en la Comisión "C" para el tratamiento del proyecto de ligadura de trompas y vasectomía y quería solicitar que se reserve en Presidencia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda, entonces, reservado en Presidencia.  
Tiene la palabra el señor diputado Villar.

**2**

**Presentación de un proyecto de Declaración**  
(Art. 117 - RI)  
(Expte.D-076/03 - Proyecto 4873)

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias señor presidente, Honorable Cámara.

El Poder Ejecutivo nacional, en la última semana, ha encarado una serie de medidas tratando de aplicar austeridad y darle transparencia a todos los procedimientos en el PAMI. El PAMI, señor presidente, ha sido en la historia reciente un organismo que ha concentrado numerosas denuncias sobre manejos poco claros, irregulares,...

- *Reingresa el señor diputado Oscar Horacio Gonzalez.*

... denuncias que han permitido repartir responsabilidades entre representantes de muchos de los partidos políticos que han tenido responsabilidad de poder -repito en los últimos quince años- y siempre esas denuncias que han tenido un fuerte despliegue en los medios de comunicación,...

*- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... que han repercutido también sobre vastos sectores de la sociedad, fundamentalmente, entre la porción de la sociedad que tiene que ser asistida por el PAMI, los dos millones seiscientos mil afiliados entre pensionados y jubilados que tiene esta importante obra social, nunca, nunca en la historia de denuncias se ha llegado al fondo de la cuestión; siempre de alguna forma las investigaciones no pasaron de caer sobre algunas personas con escasas responsabilidades o no pasaron de ser un simple maquillaje, una simple cosmetología; es decir, se aplicaron algunas medidas como para cambiar algo pero en definitiva nada cambiaba en el fondo. Se han dicho muchas cosas, por ejemplo, que era la caja recaudadora de algunos dirigentes radicales de la Provincia de Buenos Aires, de dirigentes justicialistas, eso ya es vox populi. Lo real y concreto es el estado deplorable en el que se encuentra esta caja, el PAMI, y vemos aquí en Neuquén cómo los servicios a los jubilados y pensionados se van recortando para hacer cualquier simple pedido de atención, las dificultades son muchísimas justamente para lograr esa atención y, repito, hasta ahora nunca se fue hasta el hueso, nunca se fue hasta el fondo de la cuestión, tal vez porque los intereses que se tocaban tenían vinculaciones directas con algunos de los sectores que manejaban el poder político en la Argentina. Por eso, señor presidente, resulta auspicioso que el presidente de la República, sus colaboradores y también el Parlamento hayan decidido nuevamente poner en foco al PAMI pero a la luz de las experiencias uno apoya y lo ve auspicioso y también lo mira con reserva. Por eso interpretamos que hay que apoyar esta intención o esta decisión de buscar austeridad para que cada peso de los dos mil seiscientos millones que integran el presupuesto del PAMI sea aprovechado y sea dirigido a la atención de los jubilados,...

*- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

... de pensionados y no como ocurre ahora que hay cálculos; el otro día escuchaba un informe del ombudsman de la tercera edad que decía que de cada diez pesos que ingresan al PAMI, cinco llegan a los directos beneficiarios, los otros cinco se pierden en los vericuetos de la administración, de los retornos, de la sobrefacturación y de todo este tipo de manejo que ya también es vox populi,...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.*

... pero que en definitiva son pesos que al no llegar al pensionado, al jubilado lo único que hacen es restarle un pedazo de vida, un pedazo de salud, o un pedazo de dignidad a cada uno de ellos.

Yo voy a recordar, señor presidente, porque creo que en forma directa o indirecta hay que asumir responsabilidades, el Gobierno de Fernando de la Rúa, o Fernando de la Rúa, hizo buena parte de su campaña electoral basándose en denuncias a la gestión

menemista y buena parte de esas denuncias estaban centradas en el manejo del PAMI; allí aparecieron figuras emblemáticas, algunos fueron presos, un tiempo después salieron pero tampoco se fue al fondo de la cuestión. Se instalaron, se hicieron algunas correcciones pero por lo que se ve hoy, la corrupción allí no pasa por desplazar a un funcionario o a un par de funcionarios, evidentemente la corrupción es estructural y hay que tratarla como tal; realmente no sé si lo correcto será intervenir, encarar algún tipo de reestructuraciones de la obra social, eso lo sabrán los especialistas, pero lo que sí sabemos es que es imprescindible atacar el problema del PAMI a fondo.

Por eso, señor presidente, apostando a que hay una firme decisión del presidente de la República, del nuevo Gobierno nacional y sus colaboradores, de avanzar con severas medidas de austeridad y de transparencia en el funcionamiento del Programa de Asistencia Médica Integral, que es el PAMI, un grupo de diputados vamos a presentar un proyecto de Declaración en tal sentido, que voy a entregar para que se lea por Secretaría para que luego se reserve en Presidencia y mocionar oportunamente. Nada más, señor presidente.

*- El señor diputado Héctor Ricardo Villar hace entrega del mencionado proyecto al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Secretaría.*

*- Se lee.*

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).-Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda entonces reservado en Presidencia.  
Tiene la palabra el señor diputado Taylor.

### 3

#### **Traslado de Comisión**

(Art. 107 - RI)

(Expte.D-050/03 - Proyecto 4843 y Expte.D-151/03 - Proyecto 4690)

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, es para pedir una reconsideración respecto de dos proyectos que en la sesión anterior fueron enviados a Comisión; uno de ellos, el proyecto de Ley 4843, presentado por el diputado Oscar González del Bloque de la Alianza, este proyecto de Ley es para modificar la Ley 2247 del IADEP y fue enviado por esta Cámara a la Comisión "F". Decidimos en dicha Comisión pedirle a la Cámara que este proyecto sea enviado a la Comisión "E", que es la Comisión de Producción, porque pensamos que es en ese lugar, en esa Comisión, donde debe ser tratado. El otro proyecto 4690, iniciado por los diputados Moraña del Bloque de ARI, Rostan y Fuentes del Bloque del MU y Luis González, del Bloque del Movimiento

Popular Neuquino, para declarar municipio de segunda categoría a la población de Buta Ranquil, fue enviado a la Comisión "A" y la costumbre en esta Legislatura ha sido que no sólo las ampliaciones de ejido sino el paso de categoría de un municipio sean tratados primero en la Comisión "F" y luego en la Comisión "A". Este proyecto fue enviado a la Comisión "A", para después ir a la Comisión "F". Mi pedido específico, entonces, es que el proyecto 4843 sea pasado de la Comisión "F", donde se encuentra actualmente, a la Comisión "E" y que el proyecto 4690 sea pasado de la Comisión "A" a la "F".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción del diputado Taylor.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Resultan entonces aprobados los traslados.  
Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

#### 4

**Presentación de un proyecto de Ley**  
(Art. 115 - RI)  
(Expte.E-009/03 - Proyecto 4874)

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Horas antes del inicio de la sesión de hoy el Poder Ejecutivo provincial presentó un proyecto de Ley que tiene que ver con la posibilidad de que los municipios accedan al canje de deuda pública, de acuerdo a un convenio suscripto oportunamente por la Provincia y la Nación y la ratificación del mismo por una Ley de esta Legislatura. A los efectos de poderlo tratar hoy en general, quiero hacer la presentación en Hora de Otros Asuntos; hemos solicitado el acuerdo al resto de los Bloques y así lo han dado. Pediría que se reserve en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas y que oportunamente voy a pasar a fundamentarlo.

*- Reingresan los señores diputados Julio César Vázquez y Carlos Alberto Moraña.*

*- El diputado Eduardo Adrián Carbajo hace entrega del mencionado proyecto al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Secretaría.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.

#### 5

**Mociones de sobre tablas**  
(Art. 136 - RI)

**I**

**Expte.E-012/02 - Proyecto 4613**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente E-012/02, proyecto 4613 de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, que exime por el término de dos años del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para los actos a las empresas conformadas por ex agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales SE y a YPF SA en el ámbito de la Provincia.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

**II**

**Expte.D-074/03 - Proyecto 4869**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- También se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, solicitando al Poder Ejecutivo nacional una aclaración sobre la opinión emitida por el secretario general de la Presidencia, doctor Parrilli, relacionado al proyecto hidroeléctrico y agroindustrial Chihuido II.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Quisiera fundamentar nuestro pedido de tratamiento sobre tablas y para ello quiero referirme a algunos aspectos que considero que son prioritarios, por lo que consideramos que es urgente este tratamiento y quiero darle el valor que tiene realmente para nuestra Provincia este proyecto. Es importante analizar nuestra historia para analizar lo que hoy nos está pasando. Nosotros, en este sentido, tenemos una historia de frustraciones. Ya cuando se construyó El Chocón se habló de regar un millón de hectáreas, esto hubiera significado realmente un recambio muy importante en nuestra Provincia como verdadero...

*- Se retira la señora diputada María Teresita Acosta.*

... desarrollo de una economía sustentable; nuevamente nuestros recursos naturales sirvieron para aportar energía al resto del país y es muy poco lo que queda para el desarrollo de nuestra economía. Este proyecto sí cumple con todos los requisitos que nosotros consideramos que son importantes para el desarrollo, primero estamos hablando y lo más importante que es la prevención de las crecidas. Estas declaraciones que ha hecho el doctor Parrilli en su momento han traído honda preocupación a

diferentes localidades y a productores que viven aguas abajo que se verían beneficiados por la prevención de las crecidas; me estoy refiriendo a las localidades como Sauzal Bonito, Añelo, San Patricio del Chañar, Vista Alegre, Centenario, Neuquén; yo me pregunto cuando hablamos de montos, nos estamos refiriendo, por ejemplo, a lo que pasó en la provincia...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Diputada, le hago una pequeña interrupción.

Están reservados varios expedientes en Presidencia para disponer su tratamiento sobre tablas, quiere fundamentar su tratamiento sobre tablas?

Sra. RIVAS (MPN).- Quiero fundamentar el tratamiento sobre tablas, estoy fundamentado el tratamiento sobre tablas.

Cuando hablamos de montos, nosotros queremos analizar lo que va a significar poner en marcha nuevamente la economía de la Provincia de Santa Fe, sin hablar de las vidas humanas o propiedades particulares que se han perdido. Además, es redundante hablar del desarrollo agroindustrial que implicaría para las localidades y para todo el resto del país. Imaginémonos otro San Patricio del Chañar, en estas localidades, exportando con una mano de obra que está faltando en esta localidad, lo que ha significado esto para el desarrollo de la Provincia y lo que significa este proyecto para toda la Provincia, una verdadera política pública en cuanto al desarrollo del proyecto productivo y, por último, la generación de energía. Por eso, es importante en este momento detenerse sobre las declaraciones del doctor Parrilli y en esto va nuestra urgencia al tratar este tema. Primero, porque está mal informado; cuando está hablando de que no entra dentro del proyecto de obras públicas de la Nación, desconoce que estos setenta y un millones son un Fondo para crecidas del río Neuquén y esto es nuestro por legítimo derecho y consideramos que todos los neuquinos tenemos, en realidad, que defender lo que es nuestro. Segundo, este proyecto de ingeniería económica que se tiene para hacer esta gran obra, habla de una exención impositiva que no va a ser solamente aplicada en Neuquén, va a ser aplicada a las grandes obras de todo el resto del país pero, además, existe un compromiso del Gobierno de Duhalde, un acuerdo avanzado que se venía realizando en cuanto a la Secretaría de Energía de la Nación para lograr este aporte, con la aprobación técnica y financiera del proyecto. También nosotros aprobamos, en su momento en la Legislatura, por la Ley 2316, que este proyecto era prioritario, aprobamos el llamado a licitación y en este momento lo estamos discutiendo en la Legislatura. Entonces, para nosotros es muy importante lograr precisiones en este sentido y también es importante para las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul. Yo entiendo que éste es un proyecto de planificación a largo plazo, es un proyecto que requiere de muchos aspectos, requiere de aportes provinciales, de aportes de las empresas, pero nosotros estamos acostumbrados en nuestro país a resolver problemas en forma inmediata, a corto plazo y así se resuelven los pequeños problemas; para los grandes problemas se requiere una planificación a largo plazo, que la podamos cumplir como verdadera política pública y algún día hay que dar el primer paso.

Por eso, nosotros entendemos que es importante que este tema se defina, no creemos que esto deba tomarse como un tema de política sectorial; creemos que esto tiene que ser una verdadera política pública de toda la Provincia. Y, en este sentido, han dado ejemplos las localidades, los concejos deliberantes, que todos los partidos políticos que integran los Concejos Deliberantes de Cutral Có y Plaza Huincul han establecido como prioritario este proyecto.

Por eso, nosotros consideramos que para que podamos seguir trabajando en esta Legislatura, para que podamos seguir aportando a lo que entendemos que tiene que ser una política pública, necesitan que el Poder Ejecutivo de la Nación ratifique, rectifique o diga si va a seguir adelante con este proyecto. No se pueden tomar decisiones si cada

gobierno que cambia las vuelve para atrás y vuelve a cambiar totalmente. Nosotros necesitamos como Provincia, como localidades y como proyecto productivo, tener ya este tipo de definiciones.

Por eso, proponemos que se trate sobre tablas para seguir trabajando.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, diputada, disculpe la interrupción.

Sra. RIVAS (MPN).- No, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, nuestro Bloque no va a prestar acuerdo para que este proyecto se trate sobre tablas. Creemos que, en realidad, esto responde simplemente a lo que se conoce, a lo que nosotros denominamos como una vulgar chicana política. Esta Cámara no acostumbra a generar proyectos de Declaración a partir de trascendidos o declaraciones en los diarios; todos sabemos que aquello que la prensa toma, no tiene valor institucional como las acciones de gobierno y, en este caso, la acción del Gobierno nacional debe tener. Generalmente las expresiones se sacan de contexto, se le incorporan giros que frecuentemente distorsionan lo que el interlocutor o aquel que se expresa ha pretendido decir. Yo creo que el ex diputado Parrilli y actual secretario general de la Presidencia está comprometido con la Provincia del Neuquén, está comprometido con el desarrollo de la Provincia, con todos aquellos proyectos que hacen al bienestar de nuestra gente, al crecimiento de nuestra Provincia y como tal, va a apoyar y a colaborar con todo lo que esta Provincia requiera. Pero entiendo que no es la forma de que esta Legislatura se exprese, a partir de tomar parcialmente una declaración periodística y generar desde allí sus posiciones, que no son del todo ciertas.

El artículo 2º dice: "... que fuera aprobado oportunamente -que el proyecto o la solicitud al aporte financiero del proyecto en cuestión-, que fuera aprobado oportunamente por la Secretaría de Energía, del Ministerio de Economía de la Nación." En realidad, también podríamos hacer un proyecto de Declaración preguntándole a quien dijo esto, en su momento, recuerdo que, días antes de las elecciones, el gobernador de la Provincia viajó a Buenos Aires diciendo que iba a traer el decreto firmado, con el apoyo de los ciento y pico de millones de dólares que hacían falta para este proyecto. Nada de eso ocurrió, nunca vimos que hubiese ningún decreto,...

*- Se retiran los señores diputados Mirta Elena Domene y Rubén Darío Vandalda.*

... ni borrador de decreto que estuviera en ningún lado. Sin embargo, nadie salió a hacer un proyecto de Declaración pidiéndole aclaraciones al señor gobernador de la Provincia de porqué hace estos anuncios que tienen espectacularidad en las primeras páginas de los diarios y que luego se esfuman en el tiempo, como que no hubiesen existido nunca, que es lo que realmente pasó. Esto que está aquí, está en Comisión, se está trabajando y en el día de hoy la Comisión de Energía -que preside el diputado González- ha retomado el tema, ha vuelto a invitar a los funcionarios de la empresa Pescarmona para que vengan a exponer. Esta Cámara está trabajando y creo que lo tiene previsto el señor presidente de la Comisión de Energía es también hacer los trámites y las gestiones en Buenos Aires para pedir precisiones respecto de los organismos que intervienen adecuadamente en Nación sobre este tema, pedir las precisiones que hagan falta, en el marco que corresponda.

Por eso, no compartimos que se genere desde esta Cámara este proyecto de Declaración que, en realidad, lo único que busca es generar una situación de fricción con el doctor Parrilli y con el presidente Néstor Kirchner, que acaba de iniciar su

Gobierno y que, lógicamente, tendrá que revisar o ver si en algún lado -como dice acá, en la Secretaría de Energía o en el Ministerio de Economía- si en algún lado están los antecedentes, las propuestas y las decisiones o los borradores de decisiones respecto de este tema, que es tan importante para nuestra Provincia y, en especial, para las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Para fundamentar el pedido de tratamiento sobre tablas, la diputada del Bloque oficialista hizo una pequeña referencia respecto de cuestiones que son de fondo y que era necesario, sin ningún lugar a dudas, para poder explicar por qué razón había urgencia y creo que en ese sentido interpretó la Presidencia las aclaraciones que formuló. Yo también necesito ahora fundamentar cuál es mi posición, recordar algunas cosas y es porque voy a fundamentar que no voy a acompañar este proyecto de Declaración, en cuanto al pedido del tratamiento sobre tablas. Por qué? Porque, en primer lugar, creo que desde el mes de febrero, y yo esto lo dije y se lo dije al ingeniero Rodríguez en una de las oportunidades que estuvo en la Sala de Comisiones cuando estuvo el ingeniero Pujante, por el mes de febrero o el mes de marzo, que lo vengo escuchando decir que la semana que viene se firma el decreto y viene la plata. Si acá hay algo que no ha ocurrido es eso, es más, he escuchado no solamente al señor gobernador en la mención que hacía la diputada preopinante, sino a integrantes del Gobierno provincial, que estaban avanzadas las negociaciones hace por lo menos dos meses atrás, si no hace algo más; y que todo era la semana que viene. En algún momento se dijo que ésta era la gran obra que Duhalde quería dejar antes de irse y ahora dicen que es la primera gran obra que Kirchner quiere hacer en su mandato. Lo cierto es que hasta ahora -y hemos trabajado y trabajado mucho en el tema- no hay absolutamente nada que indique que a nivel nacional se está haciendo absolutamente nada, más que comentarios de un lado y del otro y que aparecen con esta posición que asume el secretario general de la Presidencia el otro día cuando hizo el comentario que provoca este proyecto de Declaración. Vamos a empezar a partir de las contradicciones, acá hay alguien que dice esto ya está, ya no son setenta y un millones, ya son ciento tres millones, aclaremos primero eso, pero empiezan las contradicciones, está la firma, no está la firma, lo firma Duhalde, no lo firma Duhalde, lo firma Kirchner, no lo firma Kirchner. Lo cierto es que hasta ahora no hay mucho sobre el tema, sí hubo una aclaración después de lo de Parrilli por parte del Ministerio de Obras Públicas, que salió en el diario Río Negro y que hizo referencia al estudio que se iba a realizar de la propuesta, esto ocurrió la semana anterior, o sea que también en alguna medida por los medios nos enteramos cuál era la situación del tema. ...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable  
Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... Tengo enormes dudas y yo creo que mis dudas, lamentablemente lejos de ser resueltas, cada vez que interrogo a la gente de la empresa confirmo las sospechas. En primer lugar no hablemos más de un proyecto, hablemos de un anteproyecto, llamemos a las cosas como se tienen que llamar porque hoy todavía no se sabe si este proyecto es viable técnica y económicamente y saberlo cuesta más de treinta millones de dólares, de los que la Provincia tiene que poner por lo menos dieciocho; empecemos a llamar a las cosas por su nombre, éste es un anteproyecto que puede cerrar o no y si ponemos esa plata lo vamos a saber recién dentro de un año y medio cuando se terminen los estudios, punto número uno. Punto número dos, cómo puede aparecer acá una cuestión vinculada

con lo estrictamente político y pese a que desde la Comisión ya se ha solicitado este tipo de informes, estaría dispuesto a acompañar, no hoy, yo creo que tendríamos que analizarlo para mañana si hay anuencia de los distintos Bloques, un proyecto de Declaración que diga lo siguiente: “Artículo 1º. Que, ante el avance del análisis de la propuesta presentada por el consorcio IMPSA LAGARDE SA para la construcción y operación del Complejo Chihuido II, y las versiones contradictorias en cuanto a la decisión del Gobierno nacional sobre los aportes requeridos, es indispensable que se nos informe: primero, estado y característica de los trámites iniciados por la Provincia del Neuquén y las empresas IMPSA LAGARDE SA respecto de los aportes nacionales al proyecto. Segundo, origen de los fondos a aportar y carácter de los mismos. Tercero, eventuales condiciones que se exigirían y características del convenio a suscribir.

Artículo 2º. Remítase copia de la presente con solicitud de pronto despacho al Ministerio de Economía de la Nación, Secretaría de Energía de la Nación y Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo nacional.”, que son los ámbitos en los que se dice que este tema se trató. Yo creo que ésta es una propuesta que nos va a permitir salir de la discusión en los diarios. Ahora, si nos ponemos a marcar las contradicciones entre los que dicen que todo ya está listo y los que dicen que todavía estamos en veremos, nos vamos a pasar trayendo la discusión de los diarios al Recinto. Entonces, y para concluir y explicar porqué no considero pertinente tratar el proyecto puesto a consideración, porque es un proyecto que apunta a una de las versiones nada más y que creo que tiene un fuerte contenido político-partidario, yo estoy dispuesto a aportar y si es necesario tratarlo mañana y dar los dos tercios mañana, si coincidimos en un texto objetivo, que no se hagan citas y que se hable objetivamente de las contradicciones que hay en este sentido y cuál es lo que la Nación va a aportar. Estoy dispuesto a hacerlo porque además si bien esta información vamos a tener un dato que es fundamental porque -insisto- nos estamos manejando por versiones, versiones que cada día son más débiles, las diga quien las diga y cada día son más sospechables porque todas las semanas pasan y el famoso decreto que se firma la semana que viene, desde febrero no se firma nunca. Entonces, no voy a acompañar el tratamiento sobre tablas y sí estoy dispuesto a debatir y debatirlo sobre tablas si es necesario en la sesión de mañana a partir de una alternativa como la que yo acabo de leer. Tengo copias por si alguien quiere consultarla. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias.

Señor presidente, señoras y señores diputados, en principio quiero aclarar que la decisión sobre el tema Chihuido es una decisión absoluta de esta Cámara, para lo cual no nos han dado todos los elementos para poder decidir y es fundamental saber si están todos los recursos que la empresa propone en la presentación que ha hecho. Por eso, desde la Comisión de Energía se envió una nota...

*- Reingresa el señor diputado Rubén Darío Vandalda.*

... al secretario Parrilli para que nos informara cuál era el estado de esta decisión en el Gobierno nacional, o sea, que en ese sentido yo no me opongo a que esta Cámara sea la que mande con mayor fuerza una nota en ese sentido, quizá no el tratamiento sobre tablas porque no estoy de acuerdo con el texto que tiene ese pedido de declaración; pero sí lo podríamos hacer en el día de mañana. Lo que sí quiero aclarar es que en este contexto, que es una decisión absoluta de esta Cámara, que ha habido un abandono del oficialismo en este proyecto, que es lo que no nos permite avanzar en el mismo, por sí o

por no. En la reunión anterior de la Comisión de Energía no tuvimos quórum; en el día de hoy no sé si tuvimos quórum pero juntamos los diputados a las doce y treinta, cuando estábamos citados a las once y treinta. Cuando la gente de la empresa me llama o me convoca, siento vergüenza ajena y se lo he manifestado porque ellos están desesperados para llevar adelante este proyecto; nosotros tenemos que trabajarlo ecuánimemente o con la mayor objetividad posible, y del Poder Ejecutivo han desaparecido, el último hombre del Poder Ejecutivo que vino fue el ministro Pujante, el único que vino y nos dijo esto está todo abierto, lo que se firmó puede cambiarse y hasta el día de hoy no hemos tenido más noticias. Además, hoy nos llegó una nota de la AIC, Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, donde no tienen opinión formada, donde van a empezar a analizar la información que recién les envía el Poder Ejecutivo. Entonces, en función de transparentar y en función de lo que dije la otra vez de que no nos vengan a apurar a nosotros cuando, en realidad, si bien tenemos la decisión en este tema, no nos dan los elementos para decidir; yo acompañaría con gusto este proyecto en el día de mañana para que el Poder Ejecutivo nacional también decida o nos diga qué es lo que hay que hacer, qué piensa y terminemos con este ir y venir porque también, reitero, vuelvo a invitar al Poder Ejecutivo provincial para que se ponga al frente o nos diga si ya abandonó este proyecto. Gracias, señor presidente.

*- Reingresa la señora diputada Mita Elena Domene.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias.

Señor presidente, Honorable Cámara, en primer lugar, el propósito y el objetivo de este proyecto de Declaración de mi Bloque apunta, fundamentalmente, a esclarecer una cuestión que más allá de que pueda ser interpretada por algún diputado que ha opinado sobre el mismo, que el periodismo puede haber escrito todo o parcialmente o lo haya sacado de contexto; lo cierto es que el doctor Parrilli, como dice algún medio, le bajó el pulgar a partir de sus expresiones, al proyecto de Chihuido. Estas expresiones, sin duda alguna han sido manifestadas, escritas por varios medios no solamente por un medio que puede haber sido tomado subjetivamente por el periodista; inclusive, digo más, el que lo acompañaba en esa reunión política, el doctor Fuentes, también hizo mención al mismo y dijo que dentro de las políticas establecidas por el presidente Kirchner...

*- Se retiran los señores diputados Osvaldo Roberto Forsetti y Constantino Mesplater.*

... no estaba previsto este tipo de obras y por cierto los fondos disponibles iban a ser destinados a las necesidades de la gente y nosotros, por cierto, lo vemos muy bien, lo apoyamos y, por supuesto, lo estamos haciendo también desde el Gobierno de la Provincia. Quería remarcar esto porque éste es el punto de partida justamente de este proyecto de Declaración. Creo que tenemos que coincidir, señor presidente, que éste es un tema -y me refiero a la obra de Chihuido- muy importante para el futuro de la región petrolera de Plaza Huincul y Cutral Có. El destino de esta importante región es incierto a partir de lo que se pueda o no hacer a futuro sobre el desarrollo productivo. Seguramente -lo expresaba antes el presidente de la Comisión de Energía- faltan elementos, falta profundizar el análisis, el acompañamiento al Bloque lo va a tener permanentemente, ha sido de pronto una circunstancia, la ausencia de algunos de sus miembros a la reunión de esta Comisión y por cierto el aporte permanente del Gobierno

de la Provincia. Nosotros estamos muy interesados, desde el Gobierno, que esta obra se concrete, que este anteproyecto como anunciaba con claridad un miembro de esta Honorable Cámara hace unos minutos antes. Pero lo cierto, señor presidente, es que nosotros tenemos que tener muy en claro qué es lo que va a hacer el Gobierno nacional a partir del avance porque acá nadie duda, esta obra ha avanzado más allá de lo escrito en el sentimiento de la gente. Entonces, frente a versiones que a mi criterio no son versiones sino relatos periodísticos que a mi criterio los tomo como de absoluta veracidad y que puede ser interpretado, por supuesto, dentro del marco de la política partidaria y de la política neuquina; no podemos desconocer que el doctor Parrilli es un político que milita dentro del Partido Justicialista y que, por supuesto, tiene expectativas políticas en la Provincia del Neuquén. Me parece que no leyó bien el manual del buen político, hacer declaraciones de esta naturaleza...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... no lo dejaron bien parado pero ésta es una expresión y un pensamiento personal. Yo creo, señor presidente, que lo que nosotros estamos pidiendo con este proyecto de Declaración es que el Gobierno nacional -o en todo caso la versión oficial del Gobierno nacional- definitivamente nos diga a los neuquinos qué va a hacer con Chihuido II; ésta es la esencia, lo fundamental de esta Declaración que, por supuesto, la podemos enriquecer con el aporte de otras expresiones que se han manifestado; pero lo cierto es que si no hay un verdadero apoyo del Gobierno nacional en esto, es muy difícil que esta obra se pueda concretar. El doctor Parrilli no es un funcionario de un rango despreciable dentro del Gobierno nacional, es miembro del Gabinete del presidente Kirchner y sus expresiones, sin duda alguna, han dejado en muchos neuquinos una gran incertidumbre de lo que puede ocurrir con esa obra. Creo que nuestro Bloque y nuestro Gobierno frente a esas expresiones no podía ser menos que con estas expectativas que tiene la gente no poder o no quedar, o no dejar pasar por alto, justamente, estas declaraciones.

De forma tal que yo apelo al mejor criterio, al buen criterio de los señores diputados que nos acompañen, que hagamos un proyecto de Declaración de una redacción quizá con expresiones de todos los Bloques pero que tenga esta direccionalidad. Nosotros no estamos cuestionando la política del Gobierno nacional; el Gobierno nacional sabe lo que tiene que hacer pero nos preocupa lo que nosotros tenemos que desarrollar dentro de la Provincia como elementos fundamentales para el crecimiento y Chihuido II es un elemento, una herramienta fundamental para el desarrollo y el crecimiento en nuestra Provincia. Simplemente esto lo digo sin vehemencia, lo digo simplemente porque como neuquino me dolería que esto se siga dilatando. Muy bien se ha dicho acá que terminemos con las idas y venidas, creo que lo importante es que a partir de la Legislatura salga una Declaración unánime pidiéndole al Gobierno nacional que exprese su voluntad o no respecto a la construcción, al acompañamiento de la construcción del proyecto de Chihuido II. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MU).- Gracias, señor presidente.

Con la intención de profundizar en la línea argumental del diputado presidente de la Comisión de Energía, cuando sostiene que se observa en el tratamiento de este proyecto una importante y notable ausencia del Poder Ejecutivo provincial, no en sus hombres o en su dirigencia política sino en la fortaleza con la que presenta esta encuesta porque carece al día de hoy -y lo hemos podido constatar por tareas que hemos hecho los

legisladores- de dictamen alguno de todas las reparticiones del Estado involucradas en la cuestión, no ha sido consultada ni participada la Dirección de Medio Ambiente, la de Recursos Hídricos, la de Minería que son centrales a la hora de tomar parte en un proyecto de esta naturaleza. Me sorprende este diagnóstico que venimos haciendo los legisladores que nos vamos comprometiendo con la profundidad del tema porque en paralelo se declare desde el propio Poder Ejecutivo especialmente desde el 1º de Mayo en esta Cámara, la trascendencia del proyecto y la celeridad con la que pretendía ser tratado. También, al mismo tiempo el ingeniero José Rodríguez ha hecho declaraciones de alto contenido político en medios de Cutral Có que yo tuve oportunidad de escuchar, donde le adjudica a esta Cámara toda la responsabilidad de la dilación del tratamiento del tema, haciendo mención a que el dinero estaría disponible y que se pediría si nosotros en forma inmediata no resolvimos la cuestión legislativa; entonces, me parece que hay una línea de desinformación con respecto a este tema que hace caer sobre las espaldas de la Legislatura una responsabilidad que la Legislatura no tiene; la Legislatura tiene la responsabilidad de agotar la instancia de estudio de este anteproyecto -como bien lo definió el diputado Moraña- que cada vez es más anteproyecto porque en su total dimensión carece de todo tipo de precisiones y lo que es peor aún, no ha sido participe el Estado neuquino en ningún contralor y dictamen al respecto, que lo vamos a tener que hacer desde las comisiones correspondientes. Hemos comenzado -a pedido de los propios estamentos del Estado, a pedido de los propios estamentos del Estado, fíjese la importancia que los estamentos del Estado les están dando a esta cuestión de estar afuera del debate- a cursarles el informe correspondiente para poder profundizar en las respuestas; pero que lo estábamos haciendo como visitas de comunicación informal diría yo, no? En ese sentido ir abriendo el paraguas en una situación que...

*- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Raúl Esteban Radonich.*

... se está tornando compleja y que ahora me da la sensación de que se pretende transferir responsabilidades al estamento nacional. Por qué digo transferir responsabilidades? Porque cuando esta propuesta se instala en esta Cámara, casi como una bisagra de lo que es el año 2003 en política -en política electoral le diría- se habla de un proyecto prácticamente terminado, de una disponibilidad absoluta de parte del Gobierno nacional, de un proyecto prácticamente llave en mano, que la Legislatura lo único que tiene que hacer es leerlo y aprobarlo. Nos encontramos con que no sólo no tiene la llave sino que no está ni la cerradura ni el picaporte del proyecto y que la estructura financiera está absolutamente floja de compromiso a la hora del Gobierno nacional. Entonces, me da la sensación que darle curso a este debate en el día de mañana, que estemos considerando el tratamiento sobre tablas de un proyecto de Declaración en el día de mañana, es acelerar un trámite que se está llevando a cabo con criterio en la Comisión de Energía, que es el estudio exhaustivo del proyecto en cuestión y transferir la situación a la simpleza de que Nación diga si le sube o le baja el pulgar a un anteproyecto de Ley que no tiene, hoy por hoy, ninguna seriedad que nosotros hayamos podido constatar en el marco del estudio legislativo. Entonces, yo no me dispondría a darle tratamiento en el día de mañana y sí creo que la Comisión de Energía está llevando a cabo todos los recaudos correspondientes para que la temática en cuestión sea analizada con responsabilidad, sin innecesarios apresuramientos y se pueda develar realmente lo que está ocurriendo con este anteproyecto. Hoy comenzamos a ver cómo se asignan las tierras, cuántas son, dónde están y empezamos a precisar cuáles son las parcelas que están bajo riego. Entonces, me parece que sin ánimo

de conflictuar con la propuesta que se ha hecho de tratar mañana, que habría que considerar si este tipo de proyecto de Declaración debe ser tratado por la Cámara en esta instancia en la que nos encontramos, porque están faltando muchos elementos, no solamente el financiero para esclarecer realmente la calidad de este anteproyecto de Ley que estamos tratando en la Comisión de Energía;...

*- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

... yo solicito que esto pase a la Comisión de Energía y que sea tratado conjuntamente con todos los demás interrogantes que tiene la Comisión para esclarecerlos en el transcurso de estos días. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra presente el concejal Juan José Dutto. Agradecemos su presencia; si quiere ingresar al Recinto o permanecer en ese lugar, es su decisión pero con gusto estamos recibiendo su presencia.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente.

Honorable Cámara, yo aspiro a que en la intención de quienes han presentado este proyecto que ha disparado este debate, esté la preocupación por lo dicho y no el interés por debilitar la figura de quien lo dijo, porque si fuese así estaríamos perdiendo un valioso tiempo que lo podríamos estar dedicando a otras cuestiones más importantes para nuestra sociedad. Antes de avanzar en lo que voy a plantear, señor presidente, con respecto al tema voy a hacer dos aclaraciones:...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

*- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... en primer lugar, que el diputado presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino ha sido muy preciso en ubicar la jerarquía que tiene el doctor Parrilli como secretario general de la Presidencia, darle el rango que realmente tiene y ésta ha sido una reivindicación, señor presidente, porque días atrás el ministro de Economía se refirió despectivamente al doctor Parrilli diciendo que era un funcionario de tercera categoría; doble error, el tono despectivo, irrespetuoso hacia un vecino de Neuquén que hoy tiene una alta jerarquía en el Gobierno central, y el segundo error es desconocer realmente el nivel que tiene la Secretaría General de la Presidencia; hoy las cosas se pusieron en el lugar que corresponde.

Y la segunda aclaración, señor presidente, que voy a hacer es que yo tampoco he leído el manual del buen político, que seguramente ha leído el presidente del Bloque del oficialismo y si haber leído el manual del buen político es decir lo que los oídos de algún sector de la población quieren oír pero faltando a la verdad, entonces me quedo sin haber leído ese manual. Lo importante es decir lo que uno siente, o lo que está convencido y que cree que es la verdad. Yo no voy a defender a Parrilli porque es amigo, porque es vecino o porque compartimos alguna militancia, voy a tratar de defender una expresión que yo escuché que se ajusta y que no es una opinión de Parrilli, señor presidente, se ajusta a un programa de gobierno, al programa del Gobierno que integra Parrilli. Por qué digo esto, señor presidente? Porque voy a leer dos párrafos nada más...

*- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... del capítulo referido a los recursos hídricos del plan de Gobierno del presidente Kirchner, que justamente se refiere a la utilización de los recursos hídricos disponibles y hace una mención muy concreta a la cuenca del Negro, es decir, a los ríos tributarios Neuquén, Limay y al Negro y plantea hacia adelante un aprovechamiento integral pero con algunos presupuestos, que es muy interesante conocerla para darle marco a las expresiones de Parrilli...

**6**

**PRORROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 5-II)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Me permite una pequeña interrupción?

Es para prorrogar la Hora de Asuntos Varios que se encuentra vencida.

Está a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continúe, diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Entonces, se dice en este manual que las posibilidades de hacer una importante utilización de los recursos hídricos disponibles en el país se puede lograr a través de las siguientes acciones concretas: primero, retomar para el Estado la facultad y decisión de efectuar el estudio para el más racional uso de los recursos hídricos. Segundo, recopilación de los estudios y proyectos disponibles que hayan sido elaborados por organismos nacionales, en distintas provincias o por organismos binacionales para elaborar un catálogo representativo de la situación actual; estudiar nuevamente esos proyectos para llevarlos a un nivel de anteproyecto, incluyendo las técnicas actuales de construcción optimizando sus dimensiones para reducir las inversiones previstas y efectuando presupuestos actualizados y confiables, y remarco esto porque es fundamental en el tema que estamos tratando: presupuestos actualizados y confiables y no dibujos -esto lo digo yo y no el manual, no está en el manual-, y no dibujos, como estamos observando lo que está haciendo la gente que está impulsando este proyecto, que dibuja una cosa en Cutral Có, otros dibujos aquí en la Sala de Comisiones, otros en el Centro de Ingenieros. Y éstas no son ocurrencias ni son chimentos, señor presidente, he sido testigo de eso, cada vez que hay una exposición aparecen dibujitos nuevos como para captar adhesiones. Lo otro que dice este proyecto de Gobierno es completar los estudios básicos y de ingeniería necesarios en aquellos cursos de agua en los que no se hayan efectuado, elaborar y mantener actualizado un elenco de proyectos hidráulicos, bueno, esto ya es para otro lado, pero aquí está el marco, señor presidente, creo que el punto tres es muy claro, estudiar nuevamente estos proyectos para llevarlos a un nivel de anteproyecto, incluyendo las técnicas actuales de construcción, optimizando sus dimensiones para reducir las inversiones previstas y efectuando presupuestos actualizados y confiables. Y después hay dos párrafos referidos a aspectos financieros y a aspectos institucionales. Acá se podrá decir que quien escribió esto -o quien lo está diciendo- lo que trata es de dilatar, que se frustren otra vez los

sueños de los neuquinos, etcétera; pero lo real y concreto, señor presidente, es que esto viene mal parido, viene mal parido, no se asuste nadie y no es un vulgarismo. ...

*- Se retira el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.*

... No se asuste nadie por lo que digo porque se está desvirtuando el concepto de lo que es la iniciativa privada porque si la gente que está impulsando el proyecto quiere hacer uso del recurso de la iniciativa privada que fue instituida en la Argentina cuando el Estado quedó desfinanciado, cuando se apelaba al capital privado de riesgo para hacer las obras que el Estado no podía hacer, pues que las hagan con la plata de ellos; porque acá es muy fácil venir con un proyecto de esta naturaleza a hacer los dibujos y que después el Estado financie y arriesgue todo el Estado. Entonces, viendo todo como viene, porque cuando llegó el paquete a la Legislatura venía cerradito y la gente de Cutral Có creía que ya estaba el proyecto cerrado, señor presidente; cuando acá los diputados integrantes de la Comisión, más sus asesores, comienzan a abrir el paquete, nos encontramos que tiene muchas fallas y sobre la marcha muchos de esos aspectos se fueron corrigiendo, como si reelaborar un proyecto fuera cuestión de agarrar una calculadora o un marcador y hacer números, rehacer números y cronograma de obras y otras cosas. Entonces, señor presidente, esto huele mal, esto huele mal. Y fíjese que no es una cosa rara que en materia de grandes obras, y sobre todo en grandes obras hidroeléctricas, estas cosas huelan mal. Hay un estudio de una organización mundial que ha hecho un seguimiento de la construcción del estado de aprovechamiento de las grandes obras hidroeléctricas que ha construido en todos los ríos del mundo y una de las conclusiones, justamente, es ésta, que se han convertido en un foco de corrupción porque no hay verdaderos controles, las auditorías se hacen mal y se presta para todo tipo de manejo. ...

*- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

... Entonces, yo respeto, celebro y apoyo con el celo con el que compañeros diputados de la Comisión de Energía y todos aquellos que se acercan o nos acercamos a participar o a presenciar estos días de comisiones,...

*- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

... de trabajo, el celo que están poniendo, justamente para que esto, si sale, que salga correctamente. Acá no se pueden seguir haciendo obras a cualquier precio, ya el país ha pagado un precio demasiado alto porque hay que hacerlas, y hacerlas como sea, no? Señor presidente, las cosas hay que hacerlas y hacerlas bien no cuesta nada y los beneficios son peores; esto no va en desmedro ni de los sueños ni de las aspiraciones de la gente de Cutral Có. Pero fíjese,...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.*

... con qué satisfacción nos deberíamos ir de esta Cámara si mañana podremos levantar la mano y aprobar un proyecto multipropósito como puede ser el de Chihuido I,

no II, I, que realmente va a producir el control real de las crecidas del río Neuquén y después establecer todas las posibilidades de desarrollo regional que se puedan sacar a partir del embalse y el aprovechamiento racional del agua; fíjese, qué satisfacción. Pero no nos podemos ir, señor presidente, no nos podemos ir también levantando la mano para aprobar algo que viene -repito- con mal olor y con mucha presión. Hay demasiados intereses en juego desde hace mucho tiempo y la gente de la comarca petrolera lo sabe perfectamente bien, la cantidad de operaciones mediáticas y de otro tipo que se han realizado -justamente- para tratar de sacar lo más rápido posible este proyecto, no? Entonces, bienvenidos todos los controles que se hagan, el tiempo que hoy demande la búsqueda de mayor información, la exigencia a la empresa no es tiempo perdido, no es tiempo perdido, porque es preferible demorar un poco en transparentar una situación, que mañana estar lamentando que por apresurados o por aceptar presiones, en Neuquén estamos asistiendo a levantar otro monumento no deseado, que podríamos llamar un “yacyretá neuquino”.

Nada más. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente.

Bueno, como alguien, que según la acepción que recién expresara el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que no leyó el manual del buen político...

Sr. FALLETI (MPN).- Tendría que leerlo.

Sr. CORREA (PSP).- ... sí, sí, por lo menos ese manual no lo he leído, señor diputado, y no aclare que oscurece; porque la verdad que lo que aparece en principio, podría ser un proyecto de Declaración planteando la verdadera problemática respecto al problema de Chihuido II, y por esto digo, no aclare que oscurece,...

*- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

... empieza a aparecer -y fundamentalmente a raíz de la exposición del presidente del Bloque del oficialismo-, empieza a aparecer o aparece explícitamente, mejor dicho, la verdadera esencia de este proyecto. Y como se trata de un proyecto que se ha personalizado en los dichos del doctor Parrilli, funcionarios del Gobierno, del Gobierno nacional, desde ya, pero está personalizado hacia él, no es un proyecto de Declaración que plantea a las instituciones del Gobierno nacional el debido, necesario y legítimo pedido de explicación. Por eso es que no voy a acompañar para que esto se trate sobre tablas, señor presidente. Creo que la preocupación que expresaba el diputado Villar en cuanto a que él esperaba que esta preocupación sea expresada -o este pedido de informes o de declaración, mejor dicho- sea en el sentido de lo dicho y no por quién lo dijo, o por la persona que lo dijo, lamento decirle, diputado Villar, pero si no nos alcanzamos a dar cuenta, está expresado, no sólo el propio proyecto lo dice sino en lo que el diputado presidente de la bancada del MPN lo ha expresado. Creo que mucho más seria y consecuentemente con la preocupación que todos tenemos con el proyecto de Chihuido, ha obrado la Comisión de Energía, que ha pedido este debido informe a la Secretaría Legal y Técnica de la Nación...

*- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Diputado, me permite una pequeña interrupción? (dirigiéndose al señor diputado Correa).

Quiero pedir autorización a la Cámara para ausentarme cinco minutos. Se hace cargo de la Presidencia, diputada Rivas?

Sra. RIVAS (MPN).- Sí.

*- Se retira del estrado de Presidencia el doctor Jorge Augusto Sapag, asumiendo la misma la señora vicepresidente 1º, diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

*- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Irizar.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Continúe, diputado.

Sr. CORREA (PSP).- Continúo, señora presidente.

Entonces, decía, que como corresponde con la preocupación que tenemos, la Comisión de Energía ha planteado estos pedidos de informes, esta necesidad de que se aclaren cuestiones que se han hecho por otro lado -como también bien se dijo acá- a distintas instituciones, también se le ha pedido a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, en fin. Yo creo que ésta es la manera de trabajar, creo que esto es lo importante que debe producir esta Cámara, referirse de una institución a otra y tratar de despersonalizar, porque cuando se personalizan estas cuestiones, realmente, se degrada, se debilita el nivel del objetivo que se quiere. Yo creo que en ese sentido, y en consonancia con lo que planteaban como preocupación tanto el diputado González como el diputado Fuentes,...

*- Se retira el señor diputado Manuel Vera García.*

... creo que el Poder Ejecutivo, el oficialismo, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, deberíamos estar pidiendo, consecuentemente, mayores precisiones o equivalentes precisiones a la propia Provincia de qué va a hacer o cómo va a conseguir los ciento veintinueve millones de dólares que hoy no están. Por lo menos, estas precisiones o estas definiciones, de algún menú de entidades crediticias, bancarias, organismos internacionales que hayan ofrecido a la Provincia la posibilidad de tomar este crédito. Todos escuchamos al ministro Pujante en distintas oportunidades, de que este dinero no lo tiene la Provincia, por lo tanto, va a tener que salir a buscarlo afuera. ...

*- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... En fin, creo que no se condice con esta preocupación expresada respecto a los dichos del doctor Parrilli con lo que, paralelamente, en la Provincia se podría haber generado en cuanto a, si bien no está dada la autorización con la aprobación de esta ley, pero la Provincia podría estar ofreciéndole al conjunto de la población -y en particular a la Cámara de Diputados- cuáles son las distintas entidades crediticias o financieras que han venido a ofrecer esta posibilidad de crédito por este dinero.

Por estas razones, señora presidente, es que creo que este proyecto de Declaración debería seguir el trámite en la Comisión que corresponde y por eso no voy a acompañar el tratamiento sobre tablas. Gracias.

*- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señora presidente.

Creo que se ha tratado de desvirtuar el tema sobre algo que apareció publicado, unas declaraciones del secretario general de la Presidencia -el doctor Parrilli- donde manifestó que esta obra no era prioridad para el Gobierno de Kirchner y a partir de ahí se han suscitado un montón de críticas o planteos hacia la cuestión papeles que faltan del Gobierno provincial, información, datos, etcétera, para fundamentar el hecho de decir que no le pidamos explicaciones al doctor Parrilli,...

*- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

... que aclare sobre sus dichos, afortunados o no, están expresados y publicados. Pero antes quiero hacer un agradecimiento al diputado González, presidente de la Comisión de Energía, porque él expresó, de alguna manera trató de jerarquizar a esta Cámara y aclaró muy bien, dice que nosotros hemos mandado una nota pidiendo información y está dispuesto a que sea la Cámara en su conjunto la que pida explicaciones sobre cuál es la decisión real del Gobierno nacional o si fueron declaraciones del doctor Parrilli que pueden o no coincidir con la decisión del presidente de la Nación. Así que de alguna manera creo que el diputado presidente de la Comisión entendió cuál es el sentido de esta Declaración, el recibir, recabar la información, la confirmación o no si el Gobierno nacional está dispuesto a acompañar a la Provincia en la concreción de esta obra tan esperada por los habitantes de esta Provincia porque sino me queda una gran duda: donde nos meteríamos toda la información que tenemos, toda la que nos puede llegar, la que podamos llegar a conseguir si el Gobierno nacional no está dispuesto a hacer esa obra? de qué nos servirán todos esos papeles? de qué nos servirían? Entonces, pedir estas explicaciones no tiene absolutamente nada que ver, nada que ver, con que si el Gobierno de la Provincia mandó tal o cual información; si el Gobierno, si el ministro Pujante ya hizo tratativas para conseguir el crédito o no; si Minería ya informó o no informó. O sea, en realidad, en realidad, la pregunta del millón hoy sería: qué hacemos con todos esos papeles si la Nación no nos da la plata, no pone la plata que tiene que poner, que genuinamente nos corresponde? Qué haríamos con todos esos papeles? No me conteste, por favor, porque vamos a quedar todos mal. ...

*- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

... Pero aparte, aparte, hay un hecho muy importante, ésta no es una preocupación únicamente de los diputados del Movimiento Popular Neuquino, hay un concejal representante de ARI en el Concejo Deliberante de Cutral Có donde dice que solicita que Parrilli pida disculpas a Cutral Có por oponerse a Chihuido, o también él es un delirante?...

Sr. MORAÑA (ARI).- Sí.

*- Risas.*

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Obviamente, yo coincido, si pertenece al ARI, seguramente.

*- Risas.*

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Fíjese qué rara situación, coincidimos totalmente pero de esta manera, de esta manera yo quiero reiterar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Otro que no leyó el manual.

*- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

Sr. VAZQUEZ (MPN).- ... No lo leí, realmente no lo leí. Yo tampoco lo leí pero sí leí las declaraciones de Parrilli y las del concejal de Cutral C6, el concejal de ARI de Cutral C6; y el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino lo que está pidiendo es una aclaración,...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... es una aclaración, no estamos pidiendo una definición exacta, concreta, con fecha, con datos, nada; queremos saber si las declaraciones del doctor Parrilli fueron sacadas de contexto o no, si fueron declaraciones desafortunadas que las puede cometer pero queremos saberlo y sino, para qué vamos a seguir trabajando? Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Gracias.

Señora presidente, señores diputados, lamentablemente, más allá del contenido específico que tiene la Declaración, que es solicitar un pedido de explicaciones al señor secretario de Estado de la Presidencia, el hecho en sí de si se van a efectuar o no los aportes por parte del Estado nacional a este proyecto multipropósito, creo que si bien tiene importancia, el disparador no fue la declaración del doctor Parrilli sino que esta inc6gnita, esta inseguridad en lo que respecta a los aportes del Estado nacional, vienen con el proyecto en sí mismo; lo que me parece preocupante -por ah6- desde lo institucional es que comparto algunas opiniones que nosotros le demos entidad a una declaración que puede estar dentro o fuera de un determinado contexto pero que lo elevemos a un rango institucional, le demos un tratamiento como tal y saquemos una Declaración que en definitiva esto pone de manifiesto toda una definición política de la Legislatura con respecto al Gobierno nacional; no me parece prudente, no me parece oportuno, teniendo en cuenta el escaso tiempo que tiene el Gobierno nacional en su gesti6n. M6s all6 de las declaraciones y la ilustraci6n que formul6 el diputado Villar -y perdone que lo cite- en lo que respecta al programa de gobierno del doctor Kirchner, s6 lo que me parece importante, destacable y lo rescato, es la necesidad de que este debate se continúe en este 6mbito con el grado de profundidad y de seriedad y que oportunamente, as6 como se seal6bamos que desde la Comisi6n de Energ6a se hab6an pedido informes a la Secretar6a Legal y T6cnica, tambi6n es importante destacar que desde esa Comisi6n se solicit6 una reuni6n con el se6or secretario de Energ6a de la Naci6n y que ya ha fijado fecha para esa reuni6n que es el d6a 30 de junio del corriente

mes. Entonces, me parece que teniendo en cuenta los numerosos antecedentes, los aportes que se han ido haciendo en la Comisión de Energía, las dudas que -como lo han señalado varios diputados de los distintos Bloques- contiene este proyecto en numerosos aspectos y hoy quienes estuvieron en la reunión que se celebró con la gente del INSA, fundamentalmente, analizando el tema del desarrollo del proyecto agroindustrial, creo que lamentablemente en muchos aspectos esas dudas se agudizan y se profundizan, lo que pone de manifiesto también la necesidad y la seriedad de que el debate se dé con profundidad. ...

*- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... Yo entiendo y comparto la preocupación en cuanto a que más allá del resultado del debate y obteniendo conclusiones que hagan viable este anteproyecto -como se señaló con muy buen criterio- creo que en determinado momento hasta el mismo contrato prevé las alternativas y la gente del INSA fue categórica en este sentido, al señalar que si no había aportes de Nación el proyecto era inviable y creo que el hecho de haber elevado y puesto en consideración de los distintos organismos competentes en el orden local, como citamos el caso de la AIC, que se ha transmitido ante la opinión pública...

*- Reingresa el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.*

... que existe un peligro potencial muy grande en lo que respecta a la posibilidad de una crecida máxima probable y la capacidad de regulación que tienen actualmente las obras hídricas existentes. También la AIC hoy nos ha informado que ellos todavía no tienen los informes y que ha sido recién elevado el anteproyecto y puesto a consideración. Es decir, para ubicar el tema en el plano que merece estar y tratar de hacer todos los aportes en el sentido de lograr una definición política del Gobierno nacional pero en un marco de respeto y tolerancia, propio del rol institucional que nos cabe y, fundamentalmente, teniendo en consideración que, más allá de la persona del doctor Parrilli, que es quien ocupa un cargo de relevancia en el Gobierno nacional, merece de nuestra consideración, por supuesto, todas las explicaciones del caso; pero fundamentalmente, también el respeto a la jerarquía y a la investidura y teniendo en consideración fundamentalmente los aportes que desde el Gobierno nacional y desde esa función pueden recibir los neuquinos, ya sea en la materialización de este proyecto o en numerosos otros proyectos que también son de interés a los neuquinos en general; por ahí, considero prudente que el proyecto pase a la sesión de mañana o conjuntamente con el aporte hecho por el diputado Moraña que va en idéntico sentido, directamente que se trabaje en Comisión con el mismo, pero yo creo que en esto no podemos quedar presos en intereses muy sectoriales; porque acá el fondo de la cuestión está en que las dos comunidades requieren una definición sobre bases sólidas, serias y perfectamente transparentes y en muchos aspectos, por ahí, yo coincidí en esto de que alguno de los expositores del INSA, el ingeniero Rodríguez, ha dado versiones cuando no contradictorias en un gran porcentaje sobre determinadas aristas de este proyecto, lo que deja entrever una profunda duda en lo que a la seriedad del trabajo concreto, sobre la seriedad concreta de los elementos que tenemos en este momento. ...

*- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... Por lo tanto, me parece prudente mantener el grado de decoro, respeto de orden institucional con el Gobierno nacional y abordar el tratamiento de esto en Comisión. Por lo tanto, yo personalmente no voy a acompañar el tratamiento sobre tablas de este proyecto en concreto. Gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MU).- Señora presidente, es para solicitarle ponga a consideración el pase a la Comisión de Energía concretamente de este proyecto, acompañado, entiendo, por el aporte que hace el diputado Moraña para que se debata en dicha Comisión. Muchas gracias, señora presidente.

*- Se retira el señor diputado Jorge Andino  
Roberto Taylor.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Señor diputado, primero tendríamos que someterlo a votación porque hay un pedido concreto de un Bloque; yo lo que quisiera saber es si la propuesta del diputado Moraña es de someterlo a votación para mañana u hoy.

Sr. MORAÑA (ARI).- No, simplemente, señora presidente, y lo aclaré así, es un aporte, si después si hay consenso en los Bloques para tratarlo mañana lo propondremos pero no pretendo que mi propuesta sea votada en esta instancia. Gracias.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas propuesto por el Movimiento Popular Neuquino.

*- Resulta rechazado.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- No existiendo los dos tercios, se rechaza el tratamiento sobre tablas y pasa a la Comisión "J".

*- Reingresa el señor diputado Jorge Andino  
Roberto Taylor.*

### III

**Expte.D-032/01 - Proyecto 4350 y agregados Exptes.O-388/00; O-028/01;  
O-196/01; P-015/01 - Proyecto 4357; O-295/00 y O-074/02**

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Se encuentra reservado en Presidencia, con Despacho de Comisión, el proyecto de ligadura de trompas y vasectomía propuesto por la diputada Santarelli para ser tratado hoy sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

*- Se retira el señor diputado Eduardo Correa.*

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Gracias, señora presidente.

Es para manifestar el porqué del pedido del tratamiento sobre tablas de este proyecto y es que su Despacho, como dijera antes, fue firmado por mayoría de los integrantes de la Comisión "C" en el día de hoy, cuando ya había sido elaborado el Orden del Día de esta sesión. Considerando que ha tenido el suficiente tratamiento y debate en los casi dos años y medio que han sido presentados los proyectos de los cuales resultara el

Despacho en el día de la fecha, en el cual se ha puesto de manifiesto la voluntad de todos los diputados, más allá de existir algunas diferencias y creencias que podrían haber obstaculizado pero en realidad fue puesta de manifiesto la voluntad de que por encima de esto, encontrara el marco legislativo que queremos tratar, solicitamos su tratamiento sobre tablas ahora. Gracias.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señora presidente.

Yo quisiera exponer los motivos por los cuales no vamos a acompañar la decisión del tratamiento sobre tablas del proyecto en cuestión, y cuando lo digo en plural es por un grupo de integrantes del Movimiento Popular Neuquino que yo integro porque este tema,...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.*

... complejo por demás y de gran importancia, ha merecido un abanico de alternativas y respuestas bastante diferentes, no solamente dentro del Bloque que yo integro sino que también tengo conocimiento de los demás Bloques; por lo tanto, cuando hablo en plural, lo hago en este sentido. Quería aclarar esto en esta instancia.

Esta problemática que, obviamente, es de gran envergadura social con un fuerte impacto en la comunidad y que modificaría leyes de avanzada en la Provincia del Neuquén como es la 2222, implica, obviamente, una fuerte responsabilidad que nos cabe como legisladores, a cada uno de nosotros, y que nos ha obligado a analizar, a estudiar, a debatir, discutir y hacer...

*- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

... una serie de consultas con respecto a este tema. Quiero adelantar en este sentido que contamos con una opinión favorable respecto a legitimar estas prácticas quirúrgicas, adhiriendo al derecho personal, personalísimo del ejercicio con que cuenta cada ciudadano y cada ciudadana en el ejercicio de la práctica de su libertad. No voy a señalar en esta instancia todas las consideraciones que entendí debí hacer en el seno de la Comisión y que se desprenden del anteproyecto que también presentara oportunamente en el seno de la misma como un documento de trabajo para enriquecerlo, para mejorarlo pero sí voy a dejar en este momento, creo que es oportuno, una postura que es compartida en cuanto a que aún no se han agotado las instancias de participación en un tema de semejante importancia para la comunidad neuquina en su conjunto y esto se desprende de la gran cantidad de consultas que personalmente hice, que personalmente hice, porque no se autorizó en la Comisión la participación que sugerí de diferentes instancias que no han intervenido en este tema y que dan cuenta -por lo menos a mí- que aún no se ha agotado el tema. Voy a dar solamente dos ejemplos por su relevancia pero hay otros más: el Colegio Médico y el Colegio de Psicólogos y para ser más precisa quisiera leer muy brevemente una nota que yo recibiera en el día de hoy, justamente, en respuesta a la consulta, que dice: "Respondiendo a su inquietud comunicamos a usted que sería de sumo interés para este Colegio Médico participar en la elaboración del proyecto de modificación de la Ley provincial 2222. Motiva el presente que dicha modificación tiene implicancia del trabajo de profesionales médicos por nosotros representados. Sin otro motivo, saludamos atentamente. Firmado, doctor Héctor Pianziola,..."

*- Reingresa el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*

... presidente del Colegio Médico de Neuquén”. Esto implica dos cosas que nos gustaría dejar bien en claro, no se trata de obstaculizar -como se me endilgara en el tratamiento de este tema en la Comisión- porque entendemos que esto merece toda la responsabilidad de un tema que está hablando de políticas públicas con toda la envergadura que eso significa y teniendo en cuenta a la comunidad neuquina en su conjunto y no a un sector que, obviamente, es el que más se escucha y que en su legítimo derecho lo está reclamando con suma urgencia; y en segundo lugar, tampoco se trata de dilatar el tema, que también se me endilgara reiteradamente en la Comisión incluso con argumentos de que esto se viene trabajando -en ese momento se me dijo- hace más de cuatro años, cuando yo ni siquiera estaba en la Legislatura. Averiguando sobre el particular, y como recién lo mencionara la presidente de la Comisión, hace apenas dos años y medio, que no es poco, es de marzo de 2001 que...

*- Reingresan los señores diputados Beatriz Nilda Etman y Luis Ernesto González.*

... ingresó el proyecto pero que todavía no se aprobó; evidentemente, la lectura que hago es que realmente no tuvimos el consenso o los elementos para definir un resultado al respecto y que si hace como quince días que yo planteo la convocatoria de estas instancias que todavía no han sido consultadas ni siquiera en ese período de marzo de 2001 a diciembre de 2001 en que yo asumo, si hace quince días se hubiera invitado a estas instancias quizás ya se hubiera resuelto.

Por último, quisiera hacer propias también en esto porque a veces las palabras nos cabe a todas y yo comparto lo que recientemente manifestara el diputado de la Alianza con respecto a Chihuido, cuando dijo que no nos apuren cuando no tenemos todos los elementos para decidir y a posteriori el diputado del MU -también respecto del tema de Chihuido- dijo no participaron instancias de Medio Ambiente, Minería, etcétera, de gran relevancia estimo para el sector. Esta desinformación mencionada por el diputado es la misma que sentimos algunos de nosotros en este tema. Nada más, gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MU).- Gracias, señora presidente.

No voy a entrar en el tema de fondo que se plantea en el debate porque estamos solicitando el tratamiento sobre tablas y será motivo -si no conseguimos el tratamiento sobre tablas- el debate seguramente en el día de mañana, donde el tema va a ingresar y va a ser tratado porque tiene Despacho de Comisión. Así que quiero decir dos o tres cosas, la razón por la cual estamos pidiendo que se trate hoy es porque de hacerlo posible, mañana estaríamos tratándolo en particular y de esta forma agotaríamos en las dos jornadas, como es habitual, todos los proyectos de Ley y seguramente tendríamos la Ley sancionada. Porque las mayorías se han expresado ya en Comisión y entiendo que va a tener correlato con la mayoría posterior de la Cámara. Entonces, me parece innecesario el tratamiento en el día de mañana del proyecto en general, me parece importante que dado que hemos conseguido el consenso suficiente para promover el Despacho, el tema sea tratado hoy porque esto fue por una cuestión de minutos, además, que se terminó con el Despacho; por una cuestión poco habitual la Comisión de Labor

Parlamentaria se constituyó al mediodía del día de ayer y eso fue lo que imposibilitó que en tiempo y forma el Despacho estuviera finalizado porque si hubiera sido como habitualmente se produce, que se constituye la Comisión de Labor Parlamentaria en horas de la tarde, este Despacho sería parte del Orden del Día de la jornada que estamos cursando. Ahora bien, debe haber alguna razón por la cual no se permite el tratamiento sobre tablas o al menos un grupo de legisladores manifiesta que no va a dar el acuerdo y esa razón no está fundada en ninguna consulta que pretenda realizarse porque ese mismo grupo ha hecho una propuesta de Despacho, una propuesta de trabajo que la tengo en mi poder, que consta de siete artículos donde el meollo del debate pasa a ser el artículo 4º del anteproyecto, donde habla de: “Créase el gabinete interdisciplinario de orientación en materia de contracepción quirúrgica.”. Entonces, es obvio que han tenido el tiempo suficiente para proponer una alternativa al Despacho que estábamos discutiendo y que después consensuamos en la Comisión “C”. Entonces acá se están fundamentando razones que no son las que dan lugar a la negativa que se supone van a plantear cuando se vote el tratamiento sobre tablas, porque -insisto- si no tenían los elementos, cómo se permitieron una propuesta de anteproyecto de Despacho? ...

*- Reingresa el señor diputado Manuel Vera García.*

... Además -y esto sí me parece importante- vuelve a aparecer el debate ahora en Cámara de cierto límite a la búsqueda de consenso en esa Comisión y le quiero aclarar a la señora presidente y a los demás legisladores, que la Comisión desarrolló exhaustivamente el tema y la mayoría de los miembros consideró que estaba agotada la instancia de debate y seguramente será en particular donde aparecerán las diferencias porque de acuerdo a lo que creo haber entendido en el debate del último día cuando se cerró el Despacho, había un consenso general de todos los miembros en dar el aprobado al espíritu del proyecto y no así a las consideraciones en particular, donde posiblemente haya aportes que la Cámara considerará oportunamente. Entonces, como creo entender por las distintas palabras que se expresaron en la Comisión, que habría un acuerdo importante al espíritu de este proyecto en general, no habría razón alguna para que no sea tratado en el día de hoy y mañana debatamos los aportes que puedan hacerse al tratamiento del tema en particular. Nada más, señora presidente. Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Si me permite una aclaración, diputado. Me permiten hacer una aclaración?

*- Asentimiento.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- El proyecto al que usted se está refiriendo que fue presentado, no fue un proyecto, fue un borrador de trabajo que se presentó para discutirlo en la Comisión, se repartió y luego no fue discutido. Segundo, quiero aclararle que lo vamos a someter a votación y si existen los dos tercios se tratará hoy sino mañana nuevamente será un asunto entrado que lo someteremos a votación en su momento y veremos qué sucede.

Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Gracias, señora presidente.

Simplemente, es para acompañar el tratamiento del proyecto en virtud de que a mi modesto entender la discusión en la Comisión sobre las alternativas que hemos presentado los diferentes Bloques, yo creo que han agotado el tema y subyace un único problema que es específicamente de tratamiento del proyecto en particular. Creo que las

consultas y las dilaciones que puedan haber sobre este tema pondrían en riesgo que el proyecto no se sancionara por esta Cámara. Contrariamente, si uno observa el expediente y ve las expresiones que hay, entre ellas de Salud Pública, están reclamando el tratamiento de este proyecto y de esta temática con la velocidad que requiere y que le estamos tratando de dar algunos legisladores. La discusión en la Comisión ha sido lo suficientemente seria, respetuosa porque el tema comprende y afecta cuestiones de índole particular, religiosa, que han sido muy respetadas y que entiendo cada uno, conciente de esa condición particular de ver esta temática, tiene que obrar en consecuencia.

Por tanto, y en virtud de que a mi modesto entender, reitero, esta discusión en la Comisión está agotada, señora presidente, solicito a todos los diputados que acompañen el tratamiento sobre tablas. Gracias.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Señora presidente, antes que nada, quiero aclarar que estoy muy de acuerdo con la libertad de cada persona de elegir sobre su cuerpo o sobre su persona, estoy muy de acuerdo pero quiero aclarar también que no pertenezco a ningún grupo, esto es un pensamiento personal y yo creo que no se agotaron las instancias de dudas o de discusión y quiero tomar unas palabras que el diputado Villar dijo anteriormente -perdóneme que lo nombre- que “las cosas no hay que hacerlas y hacerlas como sea” y que no hay que hacerlas por apresurados o por aceptar presiones. Yo creo que tenemos mucho todavía, hay temas delicados, es un tema muy delicado y a mí, por ejemplo, que pertenezco a esta Comisión no se me informó que hoy se reunía la Comisión y salió este Despacho; creo que tenemos mucho para conversar, inclusive ayer cuando nos reunimos en la Comisión quedaron muchas dudas que yo misma expresé y que no me fueron contestadas. Así que, a modo personal, yo no voy a acompañar.

*- Se retira el señor secretario de la Honorable  
Cámara, contador Omar Gutierrez.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Señora presidente, éste es un tema muy delicado y que de la forma en que salga la Ley va a traer beneficios o perjuicios en general. Yo estimo que éste no es el mejor Despacho, el aprobado por la Comisión. Por lo tanto, no voy a acompañar el pedido de tratamiento sobre tablas, creo que de alguna manera debe buscarse la mejor Ley y cuando se trate a fondo el proyecto, voy a dar toda la fundamentación necesaria. Gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señora presidente, me veo en la obligación de hacer algunas aclaraciones para los miembros de la Comisión de Desarrollo Humano y Social. Esta Comisión no ha dejado de reunirse jamás en el período de sesiones ordinarias; ha propuesto, cuando finalizó el período de sesiones ordinarias el 30 de octubre del año pasado, la continuidad hasta diciembre por la cantidad de proyectos que están en la misma y por la importancia, la envergadura que tienen -por lo menos, a mi entender- todos los proyectos que allí están esperando tratamiento y no en menor tiempo que éste que está hoy en discusión. En el período de sesiones extraordinarias no fue posible conseguir quórum para trabajar, pero lo que quiero dejar aclarado es que en el período de sesiones ordinarias se reunió siempre. Este tema fue planteado en todas y cada una de

las reuniones de la Comisión “C” y entiendo que hay motivos particulares por los cuales algún diputado...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... no haya estado en alguna de las discusiones pertinentes. Creemos -la mayoría de la Comisión- que ha tenido el suficiente debate, que han sido escuchadas las distintas posturas, que se ha hecho todo el esfuerzo para arribar a un consenso que en algunos puntos así quedó establecido, como la cuestión ideológica que enmarca este proyecto y en esto se definió que estábamos de acuerdo. Y me veo también en la obligación de decir que, si bien algunos grupos no han venido a la Comisión, lo han hecho muchos y hemos salido de la Comisión, individualmente, a distintos lugares de la Provincia, al interior, donde grupos de personas -fundamentalmente de mujeres- han requerido la explicitación del proyecto, saber de sus alcances, manifestar sus opiniones y, a su vez, poder manifestarse. Esta es la otra manera del ida y vuelta que tiene la representación y la posibilidad de estar conectados con quienes representamos y hemos podido recibir el apoyo y las opiniones de muchos de estos grupos de la Provincia. Este es otro de los motivos por el cual creemos que el proyecto está en condiciones -con todas estas cuestiones y con todo lo que genera- de dar el amplio debate y la discusión en este Recinto.

Gracias, señora presidente.

*- Reingresa la señora diputada María Teresita Acosta.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señora diputada.

Se somete a votación.

Quienes estén a favor de su tratamiento sobre tablas.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Debería hacerlo por votación nominal, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Si pueden levantar de vuelta la mano.

Sr. CORREA (PSP).- Pido una moción de orden, señora presidente, si puede ser nominal, votación nominal.

Sr. FALLETI (MPN).- No hay problema.

Sr. CORREA (PSP).- Ya sé que no hay problema, por eso lo pido.

Sr. FALLETI (MPN).- No sé por qué tanta reserva.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por Secretaría se tomará la lista para proceder a la votación.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Acosta, María Teresita.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Berbel, María Teresa Edith.

Sra. BERBEL (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Carbajo, Eduardo Adrián.

Sr. CARBAJO (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Correa, Eduardo.

Sr. CORREA (PSP).- Por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Domene, Mirta Elena.

Sra. DOMENE (ALIANZA).- Positivo.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Duzdevich, Aldo Antonio.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Positivo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Etman, Beatriz Nilda.  
Sra. ETMAN (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Falleti, Julio César José.  
Sr. FALLETI (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Figueroa, Yolanda.  
Sra. FIGUEROA (MPN).- Positivo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Forsetti, Osvaldo Roberto.  
Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Frigerio, Edgardo Heriberto Aquiles.  
Sr. FRIGERIO (PJ).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Fuentes, Eduardo Luis.  
Sr. FUENTES (MU).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- González, Luis Ernesto.  
Sr. GONZALEZ (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- González, Oscar Horacio.  
Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Guiñazú, Antonio.  
Sr. GUIÑAZU (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Laurín, Iris del Carmen.  
Sra. LAURIN (PJ).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Moraña, Carlos Alberto.  
Sr. MORAÑA (ARI).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Prenna, Pablo Augusto.  
Sr. PRENNA (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Radonich, Raúl Esteban.  
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Rivas, Adriana Elsa Rita.  
Sra. RIVAS (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Rostan, Orlando Raúl.  
Sr. ROSTAN (MU).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Santarelli, Rita Josefina.  
Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Sigel, Violeta Catalina.  
Sra. SIGEL (MPN).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Susterman, Viviana Noemí.  
Sra. SUSTERMAN (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Taylor, Jorge Andino Roberto.  
Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tobares, Jorge Omar Alvedo.  
Sr. TOBARES (MPN).- Positivo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Vandalda, Rubén Darío.  
Sr. VANDALDA (AJ).- Afirmativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Vázquez, Julio César.  
Sr. VAZQUEZ (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Vera García, Manuel.  
Sr. VERA GARCIA (MPN).- Negativo.  
Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Villar, Héctor Ricardo.  
Sr. VILLAR (ALIANZA).- Positivo.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Encontrándose presentes treinta diputados y haciendo falta veinte votos para que tenga los dos tercios el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa han votado diecinueve diputados. Por lo tanto, no se aprueba su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias, señora presidente.

Habida cuenta del resultado de esta votación y entendiendo que se ha dicho que esto va a tener ingreso recién mañana, que va a ser uno de los Asuntos Entrados recién en el Orden del Día de mañana, quiero que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2) del artículo 172 del Reglamento, que dice: “De los asuntos que las Comisiones hubiesen despachado, sin hacerlos leer y anunciando que pasan al Orden del Día de la sesión próxima y que serán repartidos oportunamente...,” etcétera, corresponde, se lo considere como asunto entrado en el día de la fecha y pase a integrar el Orden del Día de mañana. No hay ningún obstáculo reglamentario que impida esto y éste es un asunto entrado.

Gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Comparto la formulación y la interpretación del Reglamento que es muy claro, señora presidente, creo que éste es el tratamiento que debe seguir, es decir, ser incorporado en el Orden del Día de mañana. Gracias.

## 7

### **SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO**

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Me permite? Yo pediría un minuto o dos, si es necesario, de cuarto intermedio para analizar bien este punto.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio.

- *Resulta aprobado.*

- *Es la hora 21,05'.*

- *Se retira del sitio de la Presidencia la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas, y asume la Presidencia el doctor Jorge Augusto Sapag.*

- *Se retiran los señores diputados Yolanda Figueroa y Julio César Vázquez.*

## 8

### **REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 5-III)

- *Es la hora 21,22'.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se reanuda la sesión.

**Moción de preferencia**  
(Art. 131 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, para no caer en una discusión reglamentaria que, indudablemente, puede prolongarse con muchos fundamentos, yo voy a proponer -ya que hay acuerdo de los distintos Bloques para su tratamiento- la preferencia para el tratamiento en general en la sesión del día de mañana; es decir, una moción de preferencia para su tratamiento en general en el día de mañana. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente.

Es para anticipar que voy a acompañar este pedido de preferencia pero que ello, en ninguna medida, significa modificar el criterio que he expresado respecto de la aplicación del Reglamento y que no aparezca como un antecedente.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Estoy de acuerdo que se trate con moción de preferencia en general, mañana. Lo que solicitaría, ya que el Colegio Médico y el Colegio de Psicólogos quieren opinar al respecto, que se convocara antes de la reglamentación en particular, que quedaría para la sesión de dentro de quince días, que se convocara en la Comisión, en una reunión especial o como se quiera a estos profesionales colegiados que quieren opinar al respecto. Muchas gracias, señor presidente.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Sí, los podemos invitar, diputada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Gracias, señor presidente.

Es para aceptar la invitación y recordar, además, que el Colegio Médico de la ciudad de Neuquén se expidió hace... no tengo ahora la nota, hace mucho tiempo manifestándose a favor de esta práctica y hemos estado en muchísimas oportunidades, es más, el martes de la semana pasada vinieron a manifestar los problemas que tienen en otro sentido, como profesionales de la Medicina y antes de que comenzara la reunión estuvimos hablando extensamente de este tema. Así que, por lo menos, yo no tengo dudas de cuál es la expresión del Colegio que, repito, mañana vamos a traer acá toda esta documentación de aquellos que se han manifestado, como concejos deliberantes y la misma Subsecretaría de Salud Pública que en el año 2001, después de un extenso trabajo, hizo las recomendaciones suficientes y necesarias para el tratamiento de este proyecto. ...

*- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.*

... Pero de todas maneras, mañana lo trataremos en general y todos aquellos que quieran venir a traer su opinión serán bienvenidos en la Comisión. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es para aclarar que si bien el Colegio Médico se expidió en su oportunidad, yo no tengo acá en mano la nota, pero se expidió en función de ciertas consideraciones y en

ciertas situaciones, no fue un aval taxativo y fue un pedido de incorporación en función de condicionamientos médicos; por lo tanto, no es un aval. Yo creo que cabe escucharlos y lo digo en función del diálogo que yo tuve informalmente, de manera personal y con muchas otras cosas que surgen, incluso desde la cuestión legal que ampararía a los médicos o a los profesionales que no quisieran hacer esa práctica; es decir, surgen un montón de situaciones que por ahí no hemos contemplado, por lo que a mí me parece fundamental la participación de ellos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, diputada.

Entonces, tenemos una moción de preferencia para el tratamiento en general el día de mañana. Está a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobada la moción de preferencia. El tratamiento en particular se hará luego de la sesión que se realizará mañana, lo que da espacio de tiempo para las visitas que se están programando por parte de las diputadas.

#### IV

#### **Expte.D-076/03 - Proyecto 4873**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Declaración 4873, expediente D-076/03, que ya hemos leído desde esta Presidencia, referido al tema del PAMI.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, en su momento yo solicité que se reservase en Presidencia para pedir justamente el tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta que era un tema de mucha actualidad y de gran significación para la vida de los jubilados y pensionados. Así que yo solamente voy a aportar a la fundamentación algo desde lo emotivo y rescatando el enorme valor moral de quien escribió algo que voy a leer y es muy breve, señor presidente, pero repito, es simplemente para fortalecer los argumentos ya dados y que no constituyen ninguna novedad sobre el mal manejo que viene teniendo el PAMI desde hace mucho tiempo...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor diputado, disculpe una pequeña interrupción, es para justificar el tratamiento sobre tablas o para entrar en el fondo de la cuestión?

Sr. VILLAR (ALIANZA).- No, es simplemente, señor presidente, para fortalecer los argumentos dados en su momento; de todas maneras, si no es ahora lo haré después.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Como usted prefiera, si usted quiere argumentar...

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Es muy breve, señor presidente, así que el tiempo que me puede demandar ahora, lo puedo hacer después, si es que realmente hay asentimiento de que este tema se trate.

Señor presidente, voy a leer algunos párrafos, muy breves y muy rápido, de una de las últimas obras de Ernesto Sábato, "La Resistencia", que justamente se refiere a los viejos y al tratamiento que le da la sociedad y está directamente vinculado con este tema. Dice Sábato:

"... Qué poco tiempo le dedicamos a los viejos! Ahora que yo también lo soy y observo con tristeza el desamparo que traen los años, el abandono que los hombres de nuestro tiempo hacen a las personas mayores, de los padres, de los abuelos, esas personas a quienes les debemos la vida. Nuestra 'avanzada' sociedad deja de lado a quienes no producen. Dios mío! dejados a su soledad y a sus cavilaciones! cuánto de respeto y de

gratitud hemos perdido! Que devastación han traído los tiempos sobre la vida, qué abismo se ha abierto con los años, cuántas ilusiones han sido agostadas por el frío y las tormentas, por los desengaños y las muertes de tantos proyectos y seres que queríamos!...”. En otro párrafo dice Sábato, siempre sobre el mismo tema: “... Miles de hombres se desviven trabajando, cuando pueden, acumulando amarguras y desilusiones, logrando apenas sostenerse un día más en la precaria situación mientras casi no hay un individuo que tras su paso por el poder no haya cambiado, en apenas meses, un modesto departamentito por una lujosa mansión con entrada para fabulosos autos. Cómo no les llega la vergüenza?

Si nos cruzamos de brazos seremos cómplices de un sistema que ha legitimado la muerte silenciosa. Los hombres necesitan que nuestra voz se sume a sus reclamos. Detesto la resignación que pregonan los conformistas ya que no es suyo el sacrificio, ni el de su familia. Con pavor he pensado en la posibilidad de que, como esas virulentas enfermedades de los siglos pasados, la impunidad y la corrupción lleguen a instalarse en la sociedad como parte de una realidad a la que nos debemos acostumbrar. Cómo hemos llegado a esta degeneración de los valores en la vida social? Cuando fuimos niños aprendimos el comportamiento viendo a los hombres que simplemente cumplían con el deber -una expresión hoy en desuso- esperando recibir una recompensa digna por su trabajo, pero que nunca hubieran aceptado ningún soborno. Eran personas con dignidad: no se hubieran metido en el bolsillo lo que no les correspondiera, ni hubieran aceptado sobornos ni bajezas semejantes.

Qué decir de lo que fueron alguna vez los sindicatos! Casi con candor recuerdo la anécdota de aquel hombre que se desvaneció en la calle y, cuando fue reanimado, quienes lo socorrieron le preguntaron cómo no se había comprado algo de comer con el dinero que llevaba en su bolsillo, a lo que aquel ser humano maravilloso respondió que ese dinero era del sindicato.

Quienes se quedan con los sueldos de los maestros, quienes roban a las mutuales o se ponen en el bolsillo el dinero de las licitaciones no pueden ser saludados. No debemos ser asesores de la corrupción. No se puede llevar a la televisión a sujetos que han contribuido a la miseria de sus semejantes y tratarlos como señores delante de los niños. Esta es la gran obscenidad! Cómo vamos a poder educar si en esta confusión ya no se sabe si la gente es conocida por héroe o por criminal? Dirán que exagero pero, acaso no es un crimen que a millones de personas en la pobreza se les quite lo poco que les corresponde? Cuántos escándalos hemos presenciado, y todo sigue igual, y nadie -con dinero- va preso? La gente sabe que se miente pero parece una ola de tal magnitud que no se la puede impedir. Esto hace sentir impotente a la gente y finalmente produce violencia, hasta dónde vamos a llegar?...”. Finalmente dice Sábato: “... Me avergüenza pensar en los viejos que están solos, arrumbados rumiando el triste inventario de lo perdido.”. Modestamente, señor presidente, queremos contribuir que entre todas las cosas que pierdan, por lo menos, puedan recuperar su obra social. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

**V**

**Expte.E-009/03 - Proyecto 4874**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Ley 4874, expediente E-009 de 2003, por el cual el Poder Ejecutivo eleva fundamentos y el proyecto de Ley que tiene que ver con la autorización al Poder Ejecutivo provincial a aceptar las deudas cedidas por las municipalidades de la Provincia del Neuquén y encomendar al Estado nacional la renegociación de las mismas en el marco del artículo 12 del Decreto 1579 de 2002.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

*- Resulta aprobado.*

**9**

**TERCER CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sugiero desde la Presidencia realizar un breve cuarto intermedio para preparar el Orden del Día.

*- Asentimiento.*

*- Es la hora 21,34'.*

*- Se retiran los señores diputados Beatriz Nilda Etman, Adriana Elsa Rita Rivas, Viviana Noemí Susterman, Iris del Carmen Laurín, Rita Josefina Santarelli, María Teresita Acosta y Raúl Esteban Radonich.*

**10**

**REAPERTURA DE LA SESION**

*- Es la hora 21,36'.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos con la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**11**

**EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**

(A empresas formadas por ex agentes de YPF SA)

(Expte.E-012/02 - Proyecto 4613)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se establece eximir -por el término de dos años- del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para los actos, contratos y operaciones que celebren las empresas

conformadas por ex agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales SA en el ámbito provincial.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.*

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Gracias, señor presidente.

La norma en análisis viene simplemente a cubrir un vacío y a dar cumplimiento a un cargo resultante del Acta de Entendimiento...

*- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

... que se suscribiera oportunamente con fecha 5 de agosto de 2000, entre la Provincia del Neuquén, la empresa YPF SA, SADE SKANKA y los emprendimientos nucleados en lo que se denomina en Cutral C6 UTENEU, es la UTE que se conformó a partir de la suscripción de este Acta-Acuerdo; es decir, estos son los emprendimientos nucleados en SEIPA, que nuclea a todos los ex ypefianos que emprendieron distintas actividades propias y específicas de la privatizada YPF. Precisamente en el entendimiento de dar continuidad y fortalecer la fuente de trabajo, preservarla fundamentalmente, es que en el Acta de Entendimiento se establecieron ciertas condiciones o cargos que debían cumplimentar las partes y precisamente en esas condiciones o cargos respecto a la Provincia del Neuquén, se establecía la obligatoriedad de dictar normas que establecieran exenciones en materia de Sellos e Ingresos Brutos. Tanto es en el Acta de Entendimiento originaria como en la Complementaria, tales obligaciones fueron posteriormente ratificadas al momento de suscribirse la escritura de donación realizada entre la empresa YPF y el Gobierno de la Provincia del Neuquén con fecha del 13 de diciembre del año 2000. Precisamente para dar cumplimiento a uno de los cargos resultante de esta escritura de donación, es que hoy estamos debatiendo este proyecto que tiende a beneficiar con la exención de impuestos a los emprendimientos nucleados en la UTENEU, respecto de todas aquellas operaciones o contratos que se celebren, ya sea UTENEU con la empresa YPF, UTENEU con algunos de los emprendimientos o la UTENEU con respecto a algún tercero que contrate alguna actividad específica y propia en la actividad petrolera.

Digno es de destacar que también en los fundamentos del proyecto se hace mención a que este beneficio comprende solamente a aquellos emprendimientos que están nucleados en la UTENEU y cuyo detalle, identificación y nominación, al ser un beneficio de carácter subjetivo, obra en el Anexo que forma parte de la presente Ley y que exige que sea solamente respecto a todas aquellas operaciones que se realicen en el ámbito de la Provincia. La norma en cuestión, entendemos que contribuye a fortalecer el escaso margen de rentabilidad denunciado por todos los emprendimientos y, fundamentalmente -reitero-, a sostener la fuente de trabajo. Sabedores de que la norma en cuestión importa una exención al régimen constitucional ya que precisamente el artículo 217 de nuestra Constitución provincial establece el principio de igualdad en materia de cargas públicas, en ejercicio de la facultad del 101, inciso 7), de la

Constitución, interpretamos que es necesario y conveniente -fundamentalmente para el sostenimiento...

*- Se retira el señor diputado Rubén Darío Vandalda.*

... de esta fuente de trabajo- contribuir con la presente norma a mejorar y a sostener -reitero- el escaso margen de rentabilidad que han denunciado y cuyos datos han sido suministrados en la Comisión, como así también se han denunciado. Porque el artículo 2º de la norma en cuestión hace referencia a la condonación de las deudas existentes a la fecha y devengadas durante el período que va del 1 de enero del corriente año al 30 de junio; precisamente el crédito que tiene el Estado provincial y en ejercicio de esta facultad constitucional, es que interpretamos necesario y conveniente que a fin de garantizar la consecución del objetivo de este proyecto que tiene una profunda base solidaria ya que alcanza a los diecinueve emprendimientos nucleados en UTENEU, consideramos conveniente, necesario y un aporte valioso y no un subsidio que por ahí se puede llegar a perder en cuanto a su objetivo y a la finalidad específica de su afectación, dictar la norma en cuestión que ha sido demandada reiteradamente por los emprendimientos. Por estas razones, señor presidente, es que -como bien lo ha señalado en su lectura el secretario- por unanimidad se aconseja el tratamiento y la sanción de la presente norma. Gracias, señor presidente.

*- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias.

Señor presidente, señores diputados, anticipo que voy a acompañar la sanción de esta Ley pero tengo ciertas reservas que, como hacen a la cuestión fundamental de la norma, creo pertinente dejarlas expresadas en esta instancia y oportunamente cuando la tratemos en particular,...

*- Se retiran los señores diputados Oscar Horacio González y Eduardo Luis Fuentes.*

... voy a formular algunas propuestas de modificación. En esta Ley aparecen dos elementos distintivos: eximir y condonar,...

*- Reingresan las señoras diputadas Adriana Elsa Rita Rivas y Viviana Noemí Susterman.*

... son dos cuestiones distintas. Por qué llegamos a la necesidad de la condonación? porque nos encontramos, y si bien es cierto que hace un tiempo que este proyecto está en Comisión, con hechos consumados, hechos consumados que nacen a partir de un convenio que firmó el Poder Ejecutivo y que tenía en este punto que conseguir u obtener la anuencia de la Legislatura porque tiene que salir por ley; ése es un tema, el tema de los hechos consumados. La eximición, por qué la eximición? Por todos estos argumentos que se han dado de la crisis económica. Yo lo voy a acompañar por los trabajadores de estas empresas que cada vez son menos -dicho sea de paso- y que realmente podrían sumarse a la gran cantidad de desocupados que hay en las localidades

de Cutral C6 y Plaza Huincul. Pero decía que lo hago con reservas por varias razones: razón número uno, por la crisis por la que están pasando los emprendimientos de los que nos estamos haciendo cargo en este momento en cuanto a la eximición y condonación están pasando todas las PyME de Cutral C6 y Plaza Huincul que también son generadoras de fuentes de empleo y que se han sostenido sin la necesidad de aportes extraordinarios, como los famosos treinta millones que conforme el convenio de la prórroga de la concesión de Loma de La Lata se obtuvo. Con esta votación o con esta aceptación de la norma, de ninguna manera convalido, por supuesto, aquel convenio. Pero además, advierto de la Ley que se hace extensiva esta exención y esta condonación a la Unión Transitoria de Empresas, a la UTE, para los contratos y operaciones que celebre con los emprendimientos o entre los emprendimientos, los de la UTE con YPF y los de la UTE con terceros; y acá la UTE está conformada por una empresa gerenciadora que obtiene recursos muy importantes a partir de la facturación de los emprendimientos. Sobre lo que considero que es poco justo o por lo menos poco equitativo respecto de las personas que en Cutral C6 y Plaza Huincul han apostado y que siguen teniendo sus comercios, sus emprendimientos, sus pequeñas empresas de servicios, eximir o condonar impuestos a la UTE para beneficiar a la empresa gerenciadora, me resulta de una total y absoluta injusticia. Me parece bárbaro que las empresas estén para ganar plata pero también me parece bárbaro que redistribuyan la riqueza como se distribuye -y lo dije el otro día respecto a otro problema- en el sistema capitalista y es por vía de impuesto. Entonces, que la UTE, la gerenciadora y que YPF paguen los impuestos. Porque de esta redacción aparece que cuando la UTE e YPF contratan, YPF queda también exenta de los Ingresos Brutos. De la redacción surge esto y realmente sería lamentable que nosotros estemos consolidando un mecanismo de exención o de condonación de estas características porque en el artículo 1º dice que se exime a los acuerdos o las operaciones que se celebren entre la UTE e YPF y la UTE y terceros y acá también vamos a beneficiar a terceros porque, hasta donde yo sé, las dos partes pagan Ingresos Brutos, no lo paga una sola de las partes. Entonces, insisto, voy a acompañar esta norma en la medida que el espíritu luego sea debidamente trasladado a los artículos correspondientes y digamos, estamos beneficiando a un grupo de ex trabajadores de YPF que se quedaron en la calle, producto de una de las privatizaciones más perversas que ha padecido el país, me parece bárbaro, lo vamos a acompañar y vamos a acompañar a los trabajadores aún con reservas hasta de la legalidad del tema. Lo que no voy a acompañar es ningún tipo de redacción que habilite a quienes se están llevando gran parte de la riqueza de los neuquinos, como es la empresa YPF o la gerenciadora que se está quedando con un pedazo bastante importante del esfuerzo de los trabajadores de Cutral C6 y Plaza Huincul, también sean eximidas o también se les condone deudas. Con estas salvedades, con las modificaciones que voy a proponer mañana en particular y con la expectativa de que esto se analice en estos términos y que la analicemos todos en estos términos, en orden a la redacción que se ha planteado, insisto, podamos llegar a una redacción que sea coherente con lo que estamos pidiendo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, compartiendo los argumentos formulados por el diputado preopinante, nosotros vamos a acompañar este proyecto pero repito, con igual intención, compartiendo las objeciones que han sido planteadas y que vamos a tratar de resolver mañana en el tratamiento en particular. Muchas gracias.

*- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Brevemente, señor presidente.

El espíritu de la presente norma es consagrar una exención de carácter subjetivo, que alcance exclusivamente en los beneficios a los emprendimientos; lo que sucede es que los emprendimientos, al estar nucleados en una UTE son sujetos de Derecho y por eso es que la norma apunta a que la actividad específica que desarrollan los emprendimientos, los desarrolla a través de la UTE. ...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.*

... Por eso es que la norma tiene una exención subjetiva que comprende a la UTE también porque es ahí donde están nucleados todos los emprendimientos. Sin perjuicio de eso comparto los argumentos en cuanto a que la norma, repito, consagra una exención de carácter subjetivo que beneficia pura y exclusivamente en su exención a los emprendimientos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la autorización de la Cámara, hago una consulta a los diputados contadores, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se grava una sola vez y se grava a aquellos que facturan y cobran, por lo tanto difícilmente podría ocurrir que si YPF paga, por ejemplo o algún contratista paga a las empresas nucleadas en la UTE, puedan obtener la exención de Ingresos Brutos; es decir, no estaríamos hablando de Ingresos Brutos sino de un egreso por parte de la empresa. Era una consulta que quería hacer a la Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Es así, señor presidente, solamente paga el que cobra y en este caso son los emprendimientos pero coincido con el diputado del Partido Intransigente porque el artículo 2º tendría que expresarse mejor, tendría que decir las empresas referenciadas en el Anexo I, y ahí dejamos salvado en el artículo 2º la condonación. El artículo 1º está bien porque las únicas que están eximidas son las empresas conformadas por ex agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, firmantes del Acta de Entendimiento y detalladas en el Anexo I, YPF, la UTE o terceros solamente realizan operaciones pero de ninguna manera van a quedar eximidos por estas operaciones. Gracias.

*- Se retiran los señores diputados María Teresa Edit Berbel y Carlos Alberto Moraña.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente.

Quiero expresar en esta exposición que voy a presentar mi visión dual y contradictoria respecto a esta Ley; dual y contradictoria porque entiendo la necesidad de acompañar, la necesidad de promover algún tipo de solución o de salvataje a este grupo de empresas de ex trabajadores de YPF que sufrieron todo lo que fue la privatización de YPF. Creo que una de las secuelas de la privatización de las empresas públicas las vivieron, fundamentalmente, los trabajadores de las regiones y las ciudades donde se asentaban las empresas. Esta es la situación de los trabajadores y de Plaza Huincul y Cutral Có; no obstante, creo que no son los únicos perjudicados y por eso es esta sensación dual y contradictoria, creo que no son los únicos que quedaron como perjudicados después de esta privatización y que, por lo tanto, aplicar una regla que no

significa la igualdad para todos frente a una situación que se quiere remediar, entiendo que se estaría frente a una iniquidad; se está frente a una iniquidad porque existen otros sectores también, otros trabajadores de otras empresas que prestan servicio tanto a YPF-Repsol como dentro de toda la actividad petrolera. ...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... En función de esto entiendo que el proyecto del Poder Ejecutivo que estamos viendo se aparta de algunos principios de lo que es el régimen tributario;...

*- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... obviamente, sin ser un especialista en el tema ni mucho menos pero entiendo que aplicar impuestos debe tener algunos principios, esos principios si bien están delegados por la Constitución y en esto hay jurisprudencia que arranca no solamente porque está en nuestra Constitución sino que por jurisprudencia que arranca del siglo XIX en nuestra Nación y es el Congreso, son los parlamentos, es esta Cámara de Diputados la que debe legislar sobre tributación, sobre impuestos y sobre exenciones. ...

*- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.*

... Si bien esto es cierto, tal cual lo plantea ahora el miembro informante de este proyecto y que está prescripto en el artículo 101 de nuestra Constitución,...

*- Reingresa el señor diputado Rubén Darío Vandalda.*

... también es cierto que nuestro poder como Cámara no es un poder omnímodo, no abarcamos ni comprendemos toda la potestad del uso del poder, no somos omnímodos y tampoco podemos producir actos desde el Estado...

*- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... que guarden algún grado de discrecionalidad, que es la potestad que se tiene del Estado para determinadas funciones que no están regladas. ...

*- Se retira el señor diputado Julio César José Falleti.*

... Este principio de igualdad al que se está faltando -porque no están comprendidos en este Anexo todos los perjudicados que se quiere beneficiar- también está vulnerando otra regla que es la de la generalidad de la aplicación, fundamentalmente cuando hablamos de tributación y hacemos, por consecuencia, la extensión a la exención. No estamos legislando para la exención de todas aquellas personas o economías que tengan la misma categoría frente a la ley; estamos en este proyecto resolviendo una parte solamente de ese universo. Entonces, es aquí cuando empieza mi percepción de que no

vaya a ser que estemos teniendo o aplicando un carácter beneficiario a algunos y persecutorio a otros; por lo tanto, estaríamos discriminando frente a la ley. Y repito, si bien estamos en uso de nuestras atribuciones respecto tanto a tributación como a exención, no podemos hacer cualquier cosa y debemos restringirnos a esos principios. ...

*- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.*

... No digo “cualquier cosa” en el sentido peyorativo ni irresponsable, hablo en el sentido que hablaba recién en cuanto a que no tenemos un poder omnímodo para resolver sin estos principios que ya tienen doctrina en nuestro país, tienen validez constitucional y en general, en general, deben resolverse bajo criterio de necesidad de bien público. Tanto la tributación como las exenciones deben tener este sentido del bien público, en particular las exenciones, entiendo que se buscan como una limitación a esta generalidad, a la igualdad ante la ley de la tributación, y por eso es que aparece como un carácter muy fuerte, el que debe tener el resguardo del bien público y no sólo de un sector. Y en esto también es importante que estas exenciones busquen -que, en definitiva, ésta es la esencia- lograr efectividad en categorías que debe procurar el Estado, como la justicia social, fomentar alguna determinada actividad de la economía, fomentar o apuntalar el desarrollo de alguna región. Yo entendería esta Ley con mucha más amplitud y con mucha más comodidad en mis convicciones, en mis concepciones, si se aplicara para toda el área de Cutral C6 y Plaza Huincul o para todas las contratistas petroleras de YPF y Repsol, no solamente algunas, no solamente aquellas que pudieran tener la oportunidad de conservar sus contratos con la empresa YPF, porque hay otras empresas que han quedado afuera de esta negociación; no me refiero solamente a la de la Ley sino a la negociación que dio lugar al contrato de prórroga de la concesión de YPF, que ya hemos hablado bastante y yo creo que nos hubiéramos ahorrado este debate si el Gobierno de la Provincia -el gobernador, concretamente- hubiera hecho caso a muchos reclamos y a las demandas que se produjeron en esta misma Legislatura en cuanto a que este contrato debía haber pasado por esta Legislatura para ser debatido y analizado exhaustiva, seria y profundamente a los efectos de que sea el Estado provincial el que resuelva todos los contenidos, las aristas y las resoluciones que tiene ese contrato. Estamos acá hoy, discutiendo o tratando este proyecto de Ley porque, precisamente, como consecuencia de ese contrato se deriva la necesidad de esta exención.

Por estos motivos, señor presidente y señores diputados, es que no voy a acompañar el tratamiento de esta Ley, reconociendo que, indudablemente -como decía-, no me siento cómodo en mi convicción en cuanto a de qué manera beneficiar a aquellos que han quedado perjudicados luego de las privatizaciones.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente.

Simplemente quería hacer una aclaración. No es que cuando yo dije que ambas partes pagan estaba desconociendo cuál es el hecho imponible en el impuesto que nos ocupa. Lo que quiero dejar en claro es que, por lo que surge de la redacción, cualquiera de las partes puede estar de los dos lados del mostrador, porque cuando hablamos de operaciones, contratos u operaciones entre la UTE y terceros, por ejemplo, todos los proveedores de los bienes y de los insumos que la UTE y las empresas de la UTE consumen son los que le facturan a la UTE. Entonces, si nosotros dejamos esta

redacción como está, mañana cualquiera de estos proveedores puede decir: “señores, yo estoy exento porque esta operación es entre la UTE y mi empresa y es vinculado con los servicios petroleros específicos que está prestando”. Entonces, insisto, yo quiero consolidar el espíritu pero hacer una redacción que evite que se altere la propuesta originaria y esta alternativa, naturalmente, existe.

Por otro lado, y cuando hablé de YPF, porque YPF mismo puede ser proveedor de determinados insumos respecto de las empresas que le brindan servicios petroleros. Eso es lo que quiero que quede absolutamente claro y que en ninguna medida el beneficio llegue a nadie que no tenga nada que ver, directamente que ver, con los microemprendimientos de YPF sobre los que hemos hablado en este debate.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Creo que aclara las dudas de esta Presidencia. Simplemente, este debate sobre este tema puede continuar cuando se trate en particular.

Tiene la palabra el diputado Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para responder a algunas acusaciones que ha hecho el diputado del Partido Socialista, quien ante cada oportunidad que se le presenta, ataca al gobernador de la Provincia del Neuquén. Yo quiero recordarle, en ese divague intelectual que hace permanentemente y donde plantea un universo de cuestiones y mezcla las cosas, que si él, como integrante de una alianza que llegó al Gobierno nacional, hubiese hecho las cosas bien, seguramente muchas de estas cosas no las estaríamos tratando, porque las empresas éstas que contratan con YPF tendrían el trabajo suficiente como para poder pagar los impuestos. Hoy, desde esta Legislatura, estamos dictando una norma que va a permitir -de alguna manera- darle una mano a esta gente que, con su esfuerzo, está llevando sustento a su casa y me molesta profundamente que permanentemente haga un ataque, y lo hago responsable de gran parte de lo que ha pasado en este país, él fue responsable como integrante de una alianza que quebró al país. Nada más, señor presidente.

*- Reingresa la señora diputada María Teresa Edit Berbel.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Prenna.

Sr. PRENNA (MPN).- Gracias, señor presidente.

En nombre de nuestro Bloque, quiero llevar la tranquilidad al representante del Bloque de ARI en cuanto a que el objetivo y el fin que buscamos con la sanción de este proyecto de Ley, está destinado al beneficio de los diecinueve emprendimientos conformados por ex agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Este es un broche final a una decisión del Estado provincial de hace más de dos años, cual fue un salvataje a estos diecinueve emprendimientos que se encontraban en ese entonces en graves dificultades económico-financieras, muchos con la imposibilidad de seguir prestando servicios con lo que ello implica para sus asociados, empleados, familias y comunidad toda de Plaza Huincul y Cutral Co. Con la firma y con la suscripción del Acta de Entendimiento de fecha 5 de agosto de 2000 entre las empresas YPF, SADE, los diecinueve emprendimientos y la Provincia del Neuquén, tal cual lo expresó mi compañero de bancada, todos estos emprendimientos, prestadores de servicios de YPF SA derivó la conformación de esta UTE que, por otro lado, quiero recordar que por el artículo 167 del título II del Código Fiscal, la UTE es considerada sujeto de impuesto y es por eso la redacción que se dio en el Despacho de Comisión de eximir a la UTE

porque es quien le factura los servicios a la empresa YPF SA, la UTE conformada por los diecinueve emprendimientos y es a quien se le realizan también las retenciones del caso. Entonces, por supuesto, que puede ser perfectible la redacción de este artículo y mañana lo veremos en particular pero que quede bien en claro que nuestro objetivo es justamente no darle ningún tipo de beneficio a nadie más que no sean los diecinueve integrantes de la UTE. De este Acta de Entendimiento suscripta en agosto de 2000, se destacan distintos compromisos asumidos por la parte suscribiente de la misma, como lo fue el aporte de YPF SA de treinta millones de pesos, para el saneamiento de los pasivos y capital de trabajo para los emprendimientos, la priorización por parte de YPF respecto de la UTE al momento de contratar nuevos servicios y obras, de prestar la colaboración necesaria para la constitución e inscripción de la UTE en forma rápida y la de otorgar exenciones de impuestos provinciales que gravan a la actividad de la UTE conformada. Sin duda alguna, visto a la distancia, dos años, el resultante de lo acordado en oportunidad de la suscripción del Acta de Entendimiento fue claramente beneficioso para los emprendimientos, manteniéndose las fuentes de trabajo y mostrando de éstos las expectativas ciertas de crecimiento y consolidación, como lo demuestra una facturación superior a los veintiséis millones de pesos durante el año 2002, saneadas de pasivo, con capital de trabajo en marcha, con su principal capital, la experiencia y la capacidad de los ex ypefianos en su calidad de socios, asociados en el caso de las cooperativas o empleados. Sólo resta hacer un último esfuerzo para que salgan adelante de una vez por todas y es proceder a la condonación y eximición del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a la UTE e integrantes de la misma para los períodos 2003 y 2004. Esto es en virtud del compromiso asumido por la Provincia con los emprendimientos y en la certeza que con acciones de esta naturaleza estamos contribuyendo al desarrollo económico, al mantenimiento y generación de fuentes de trabajo y al bienestar de un gran número de trabajadores relacionados con los mismos. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Gracias, señor presidente.

Por ser diputada de la zona de la cual se está hablando, voy a acompañar este proyecto como lo va a hacer el Bloque pero no sin dejar alguna reflexión que tiene que ver con algunos de los conceptos que se han vertido y que no dejan de ser, tal vez, una cuestión de inequidad respecto del resto de los habitantes de Cutral Có y Plaza Huincul que no van a gozar de este beneficio y entendiendo lo que sucedió hace dos años cuando se suscribiera el convenio de la Provincia con Repsol y que muchos advertimos en aquel momento en estas comunidades, que los treinta millones de pesos que se ofrecían a cambio de la concesión de un yacimiento tan importante como es el de Loma de La Lata, era nada a cambio de lo que estábamos entregando y que nos pertenece a todos los neuquinos. Muchos suponíamos que con esos treinta millones de pesos lamentablemente los emprendimientos no iban a poder salvar su situación, que era lo que todos queríamos, lo mismo que, hablando de ese mismo convenio, el tema de las becas. Nada más quería hacer esta reflexión, creo que es pertinente para que no vuelva a pasar este tipo de cosas cuando, por lo menos, fueron denunciadas por muchos y con dolor tenemos que reconocer hoy que no le alcanzó a los emprendimientos y no alcanzó para pelear por ese despliegue productivo y ese desarrollo que queremos en esas comunidades tantas veces repetidas en este lugar, que ha sufrido las consecuencias lamentables de la privatización de sus empresas nacionales. Nada más, señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos.

*- Se retira el señor diputado Jorge Andino  
Roberto Taylor.*

## 12

### **FUNCIONAMIENTO DEL PAMI** (Expte.D-076/03 - Proyecto 4873)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Para el del punto dos que es el tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se observa con agrado la decisión del Poder Ejecutivo nacional de impulsar severas medidas de austeridad y transparencia en el funcionamiento del PAMI, expediente D-076/03, proyecto 4873, esta Presidencia sugiere que como ya se dio lectura no se vuelva a leer la misma y que se considere en general, para lo cual tenemos que constituir la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

## I

### **Moción de preferencia** (Art. 131 - RI) (Expte.D-076/03 - Proyecto 4873)

Sr. VILLAR (ALIANZA).- A los efectos de abreviar el trámite porque es tarde, yo propongo a la Cámara que pasemos este proyecto para el Orden del Día de mañana.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En realidad, se puede hacer muy rápido porque es constituir a la Honorable Cámara en Comisión, designar autoridades...

Sr. FALLETI (MPN).- Mañana.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Pero lo tratamos mañana y avanzamos con el otro punto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Como ustedes prefieran.

Sr. FALLETI (MPN).- Mañana. Señor presidente, nuestro Bloque está de acuerdo para tratarlo mañana.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del señor diputado Villar para que este proyecto se trate en el día de mañana.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pasa entonces al Orden del Día de mañana.

Continuamos.

## 13

### **CANJE DE DEUDA PUBLICA MUNICIPAL Y RENEGOCIACION** (Expte.E-009/03 - Proyecto 4874)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a aceptar las deudas cedidas por las municipalidades de la Provincia del Neuquén y a encomendar al Estado nacional la renegociación de las mismas, en el marco del artículo 12 del Decreto PEN 1579/02, como asimismo a afectar los recursos que le corresponden por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, a efectos de garantizar la cancelación de las obligaciones derivadas de las mismas.

*- Reingresa el señor diputado Jorge Andino  
Roberto Taylor.*

**14**

**CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**  
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El expediente E-009/03 no tiene Despacho, la Presidencia sugiere constituir a la Cámara en Comisión y mantener las misma autoridades.

Esta a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Con fecha 27 de febrero de 2002 se firmó el Acta-Acuerdo entre Nación y provincias sobre la relación financiera y bases de un régimen de coparticipación federal de impuestos, y en su artículo 8º las partes acordaron que cada una de las jurisdicciones pueda encomendar al Estado nacional las renegociaciones de las deudas públicas provinciales que éste acepte, de modo que se conviertan en títulos nacionales, siempre que las jurisdicciones deudoras asuman con el Estado nacional la deuda resultante de la conversión y la garanticen con los recursos provenientes del presente régimen de coparticipación federal.

La deuda en moneda extranjera que se convierta en títulos nacionales, se pesifica a una relación de un dólar estadounidense igual a un peso con cuarenta y a esta deuda se le aplicará el Coeficiente de Estabilización de Referencia -CER- a partir de la fecha de la pesificación. Los títulos nacionales en que se conviertan las operaciones de la deuda pública provincial, devengarán una tasa de interés anual fija hasta de cuatro por ciento, capitalizable hasta el mes de agosto de 2002 y tendrán un plazo de dieciséis años para pagar estas deudas, con tres años de gracia para los vencimientos de capital, desde la fecha que determine el Estado nacional. Las condiciones antes mencionadas se adecuarán en concordancia con las que acuerde el Gobierno nacional para su propia deuda que se convierta en títulos pesificados. Este acuerdo -quiero recordar- fue ratificado por esta Honorable Legislatura mediante la Ley 2416, de fecha 7 de noviembre de 2002. Estas ventajosas condiciones a las que accedió el Gobierno de la

Provincia para canjear su deuda en dólares por pesos, pueden extenderse hoy a los municipios de la Provincia, para ello hay un plazo muy exiguo que es hasta el 30 de junio del corriente año y es por eso que solicité a esta Cámara y aprovecho la oportunidad para agradecer a los distintos Bloques de haber accedido a su tratamiento sobre tablas para poder sancionar hoy en general esta Ley y que los municipios de la Provincia puedan también acceder a estas condiciones ventajosas que ofrece este convenio. Por supuesto que para ello es necesario sancionar una ley que autorice al Poder Ejecutivo y mediante la cual también se establezcan mecanismos para que la Provincia proceda a recuperar las sumas resultantes de las obligaciones derivadas de la conversión de la deuda municipal. Haciendo las averiguaciones pertinentes en estas horas, pudimos corroborar que no hay datos de cuál es la deuda de los municipios que pretenden acceder a esto porque no todos presentaron al Poder Ejecutivo su requerimiento, sólo dos lo hicieron, uno es el municipio de Cutral Có que es el que cuenta con la mayor deuda, que asciende alrededor de dos millones quinientos mil dólares y ya tiene avanzado el trámite porque el Concejo Deliberante de la ciudad ha sancionado la ordenanza y el decreto que la promulga, y el otro municipio que también está avanzado es el de Senillosa, cuya deuda es de quinientos mil pesos. Los demás municipios, Chos Malal, Centenario y algún otro, todavía no han presentado absolutamente nada pero con la sanción de esta Ley quedaría abierta la posibilidad -por lo menos, hasta fin de mes- para que puedan hacerlo.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados, así como accedieron a su tratamiento sobre tablas, la aprobación de su tratamiento en general. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Con las fundamentaciones efectuadas por el señor diputado Carbajo, está a consideración de la Cámara constituida en Comisión el proyecto de Despacho.

*- Resulta aprobado.*

## **15**

### **CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA** (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda así aprobado el Despacho.  
Cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

## **16**

### **CANJE DE DEUDA PUBLICA MUNICIPAL Y RENEGOCIACION** (Expte.E-009/03 - Proyecto 4874)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a aceptar las deudas cedidas por las municipalidades de la Provincia del Neuquén y a encomendar al Estado nacional la renegociación de las mismas, en el marco del artículo 12 del Decreto PEN 1579/02, como asimismo a afectar los recursos que le corresponden por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, a efectos de garantizar la cancelación de las obligaciones derivadas de las mismas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho de Comisión.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Brevemente, señor presidente.

Voy a acompañar este proyecto, lo hemos acordado así pero sirven las gestiones, porque me consta de las gestiones que ha hecho el presidente de la Comisión de Hacienda para obtener algunos datos que le hemos pedido para el día de mañana. Y en la medida en que esos datos puedan ser acercados, más allá de que vamos a darle tratamiento en particular, quiero reservar la posibilidad de hacer alguna referencia -quizá no puntual- sobre un artículo. Pero ya que hemos tenido que darle tratamiento con cierta urgencia por los plazos de vencimiento de la aplicación de esta norma, pido hacer nada más que la reserva para poder ampliar frente a estos nuevos elementos que aparezcan, algunas de las consideraciones que, por supuesto, no van a obstar ni mucho menos el voto que hoy estoy formulando. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

*- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

## 17

### **SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

(Expte.D-063/03 - Proyecto 4858)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional arbitre las medidas necesarias para resolver los problemas de suministro de gas natural por medio del gasoducto cordillerano, que afecta a las localidades de San Martín de los Andes, Villa La Angostura y Junín de los Andes.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 7, realizada el 4/6/03.

*- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

*- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pido autorización a la Cámara para que me reemplace en la Presidencia la diputada Adriana Rivas.

*- Asentimiento.*

*- Se retira del sitial de la Presidencia el doctor Jorge Augusto Sapag, asumiendo la misma la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el señor diputado Rostan.  
Sr. ROSTAN (MU).- Gracias, señora presidente.

La Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones en el día de la fecha, por unanimidad, ha despachado el proyecto de Declaración 4858 que fuera iniciado a raíz de las noticias que tomaron público y masivo conocimiento por los medios de comunicación social los días 18 y 20 de mayo, en el sentido de que el gasoducto cordillerano se encontraba al límite de su capacidad para atender la demanda creciente de las localidades del sur neuquino y también de las vecinas Provincias de Río Negro y del Chubut. Este gasoducto que había sido construido en el año 1984, según las noticias de los medios periodísticos, había llegado al límite de su capacidad y no permitía la ampliación de la demanda fundamentalmente en una Ley que habría sancionado recientemente la Legislatura provincial, esto es la instalación de estaciones de GNC. Rápidamente desde la Comisión "J" se comenzó una serie de acciones citando a los diferentes responsables de organismos nacionales y de las empresas responsables de llevar este precioso combustible vital para la calefacción y para el funcionamiento de estos pequeños emprendimientos que estábamos aprobando desde la Legislatura. Y se comenzó una serie de reuniones el día 28 de mayo con el representante del ENARGAS, señor Néstor Eixarch, con Camuzzi Gas del Sur en la persona de Gustavo Pedache, gerente de Relaciones Institucionales y al día siguiente, 29 de mayo, con la Transportadora Gas del Sur que estuvo representado por Daniel Perrone, director de Asuntos Regulatorios e Institucionales, y Claudia Trichilo jefe de Planificación y Desarrollo de la Gerencia Departamental de Ingeniería de dicha empresa. El panorama, para ilustrar mejor al conjunto de la Cámara, realmente fue desalentador para los diputados que estuvimos allí presentes. Quedó claro que de los dos tramos concesionados la primera parte entre Plaza Huincul-Collón Curá lo tiene concesionado la empresa Transportadora Gas del Sur con una extensión de doscientos cuarenta kilómetros, que es la concesión de un ducto de ocho pulgadas, donde a lo largo de los ocho años de la concesión se han realizado en paralelo unos sesenta y nueve kilómetros de ducto de doce pulgadas para ir ampliando la capacidad, llevando la capacidad de entrega de transporte de la empresa a un millón ciento ochenta y cinco mil metros cúbicos diarios. La empresa Camuzzi dejó en claro que también con obras complementarias, sobre todo en la ciudad de Bariloche, puede llevar esa capacidad con inyección de gas licuado de petróleo a un millón cuatrocientos mil metros cúbicos/día pero también quedó claro en la Comisión que no se han realizado en este último tiempo las obras complementarias, si bien estaban proyectadas para el año 2002, de cientos quince kilómetros de ampliación de ese ducto paralelo para ir dando respuesta a la demanda, a raíz de la sanción de la Ley de Emergencia Económica que retiró del marco del ENARGAS las negociaciones de tarifas y del plan de obras complementarias que tenían que hacer las empresas de ese ámbito y lo llevó al ámbito del Ministerio de Economía, razón que esgrimieron las empresas para justificar la no realización de obras complementarias que diera atención a la demanda. El costo de esta obra era de catorce millones de dólares según los representantes de la Transportadora Gas del Sur y el tiempo estimado de realización era de entre ocho y diez meses para su conclusión que daría respuesta a la demanda que en este momento está teniendo la gente del sur neuquino y de Río Negro y Chubut. También con documentación que aportó el presidente de la Comisión que, lamentablemente, no está en este momento para

ratificarlo pero que provenía de la revista Negocio y Energía y se le brindó a todos los miembros de la Comisión, tomaron conocimiento que la empresa Transportadora Gas del Sur había tenido una ganancia contable de alrededor de doscientos diecisiete millones de pesos en el primer trimestre del presente año; lo cual me exime de todo comentario sobre la posibilidad financiera y económica para hacer la ampliación de la obra que está requiriendo, fundamentalmente en el sur neuquino, la demanda de los vecinos. Todo este panorama llevó a que en la reunión de la semana pasada, la Comisión ampliara el proyecto original, recomendaron al señor diputado Tobares, discúlpeme que lo nombre, para que finalizara con la redacción de este proyecto y se ampliara cuantitativamente al proyecto original, en estos cuatro artículos que acaban de leer por Secretaría, en los cuales dejamos en claro que se considera lesivo a los intereses de la Provincia este problema del gasoducto cordillerano que impide atender la ampliación de la demanda y que se exhorta a estas empresas para que se realicen en un plazo perentorio las obras complementarias que permiten atender las necesidades de los vecinos, de los ciudadanos neuquinos y también, obviamente, los rionegrinos y chubutenses, además de solicitar a la Secretaría de Energía y al ENARGAS todas las medidas conducentes para resolver este problema. Además, la Comisión ya tiene confirmada una audiencia con la Secretaría de Energía para el día lunes 30 de junio a las 13:00 horas para, puntualmente, explicitar a la Secretaría de Energía este problema, solicitar su intervención para la resolución del mismo y además si hoy contamos con el aval de la Cámara en esta Declaración, obviamente llevar la fuerza de todo el Parlamento neuquino, de toda la expresión de la ciudadanía neuquina a ese alto nivel de decisión del Gobierno nacional, a fin de poder resolver este problema en forma favorable a los intereses generales de la población neuquina.

En mérito de lo que dispone el artículo 99 de la Constitución provincial, esto es expresar la opinión general de la población en el Parlamento, solicitamos a la Cámara el acompañamiento de este proyecto de Declaración.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

*- Resulta aprobado.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

En virtud de que los artículos ya fueron leídos sería conveniente nombrarlos solamente para su consideración en particular.

*- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 637](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

*- Es la hora 22,35'.*

**ANEXO**

**DECLARACION 637**

La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:

Artículo 1º Que considera lesivo a los intereses de la Provincia del Neuquén la saturación de transporte del gasoducto cordillerano que impide atender la ampliación de la demanda.

Artículo 2º Exhortar a las empresas Transportadora Gas del Sur -TGS- y Distribuidora CAMUZZI Gas del Sur SA, a realizar en un plazo perentorio las obras necesarias que garanticen la atención del plan de prioridades que cada localidad cordillerana elabore.

Artículo 3º Solicitar a la Secretaría de Energía de la Nación y al ENARGAS que se arbitren las medidas pertinentes y conducentes a la pronta normalización del servicio de transporte y distribución de gas en la zona de referencia.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Poder Ejecutivo provincial; a ENARGAS; a Transportadora Gas del Sur -TGS-, y a Distribuidora CAMUZZI Gas del Sur SA.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de junio de dos mil tres.-----

Fdo.) Adriana Elsa Rita Rivas -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Cr. Omar Gutierrez - Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

*Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:*

*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*

*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*

*Sandra Marisa Perticone*

*Silveria Delia Luque*

*Marta Susana Allende*

*Rubén Antonio Rodríguez*